



INFORME LEGAL N° 181 -2025-MPU-GM-GAJ

AL : Econ. HUGO POMPEYO TUESTA SALDAÑA.
Gerente Municipal de la MPU – Contamana.

ASUNTO : APROBACIÓN AMPLIACIÓN DE HORIZONTE DEL PEI (2023-2028)

REFERENCIA: EXPEDIENTE INTERNO N° 0032014-2025

FECHA : Contamana, 07 de mayo de 2025.

Me dirijo a usted a fin de expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo para informarle, en atención al asunto y documento de referencia, lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante **INFORME TÉCNICO N° 000147-2025-CEPLAN-DNCPPEI**, de fecha 23/04/2025, el **ESPECIALISTA DE PLANES DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO – CEPLAN**, informó a la **DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – CEPLAN** que verificó y validó el **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)** de la Municipalidad Provincial de Ucayali, para el periodo 2023 – 2028, que ha sido ampliado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN/PCD y en el marco de la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos actualizada mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 046-2024-CEPLAN/PCD.
- 1.2 Mediante **Informe N° 045-2025-MPU-C-ALC-GM-GPPO-SGPYO-LNP**, de fecha 25/04/2025, el Sub Gerente de Planeamiento y Organización, solicita al Despacho de Gerencia Municipal remita el **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)** a la Gerencia de Asesoría Jurídica para su respectivo informe legal y posterior aprobación mediante acto resolutivo.
- 1.3 Mediante Proveído N°1849, de fecha 25/04/2025, el Despacho de Gerencia Municipal remite los actuados a la Gerencia de Asesoría Jurídica a fin de que emita opinión legal.

II. ANALISIS

- 2.1. El artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, establecen que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, estableciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.
- 2.2. El artículo 6° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, que establece: "La Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa".





- 2.3. En la Administración Pública, la autoridad competente en sus Tres Niveles de gobierno (Nacional, Regional o Local), debe sujetarse a lo establecido en el Principio de Legalidad, el mismo que conforme a lo establecido en el Artículo IV numeral 1 sub numeral 1.1 del T.P. del nuevo T.U.O. de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, señala expresamente lo siguiente: *"Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas"*.
- 2.4. La **Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)**, establece en su numeral 5.1 del Artículo 5 que el **CEPLAN** es el organismo técnico especializado que ejerce la función de órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
- 2.5. Mediante **Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD** se aprueba la **"Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional"**, la cual en su Cuarta Disposición Complementaria Transitoria señala que la Presidencia del Consejo Directivo del CEPLAN aprueba la actualización de guías e instrumentos metodológicos necesarios para orientar la actualización de políticas y planes a diferentes niveles, considerando el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y los lineamientos para casos de desastre.
- 2.6. Mediante **Decreto Supremo N.º 095-2022-PCM** se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y, con Decreto Supremo N.º 0103-2023-PCM, se aprueba su modificación.
- 2.7. Mediante **Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0021- 2024-CEPLAN/PCD** se aprueba la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD "Directiva general de Planeamiento Estratégico, del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico". y, con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0039-2024/CEPLAN/PCD, y N° 00101-2024/CEPLAN/PCD se aprueba su modificación.
- 2.8. Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° N°062-2017/CEPLAN/PCD, N°053- 2018/CEPLAN/PCD, N°016-2019/CEPLAN/PCD, y N°055-2024/CEPLAN/PCD se aprueba, modifica y actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico.
- 2.9. Mediante **Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD** se aprueba la **"Guía para el Planeamiento Institucional"** aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, la cual tiene por objeto establecer las pautas para la **elaboración, implementación, seguimiento, evaluación** y **mejora continua de las políticas y planes institucionales**, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua. La citada guía ha sido modificada posteriormente por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° N°062-2017/CEPLAN/PCD, N°053- 2018/CEPLAN/PCD, N°016-2019/CEPLAN/PCD, y N°055-2024/CEPLAN/PCD.





2.10. El numeral 4.1 de la Guía precitada, señala que el PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados. Asimismo, el numeral 5.7¹ establece que el Pliego remite su PEI por correo electrónico al CEPLAN. El CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del PEI. **Luego de contar con dicho informe, el Titular del Pliego emite el acto resolutivo de aprobación del PEI.**

2.11. El numeral 1.6 "***Ampliación del horizonte del PEI***" de la Guía de Planeamiento Institucional determina que, de manera excepcional, las instituciones que cuentan con un PEI validado por el CEPLAN y aprobado por la institución, pueden realizar la ampliación del horizonte del PEI, por única vez, con la finalidad de dar cobertura al POI multianual en elaboración. Asimismo, precisa que, para lo antes establecido debe de realizarse un informe que aborde los aspectos técnicos, decisiones de política institucional, consideraciones contextuales y otros que sustentan la validez de las estrategias institucionales para el periodo de ampliación y, de ser el caso, las precisiones y limitaciones con las cuales se realizará la ampliación, y finalmente señala que **para solicitar el informe técnico de validación y verificación del PEI al CEPLAN este debe tomar en cuenta lo señalado en el numeral 1.4 del presente capítulo.**

2.12. Estando a lo señalado anteriormente, es preciso indicar que la Municipalidad Provincial de Ucayali, en cumplimiento a lo dispuesto en la normativa precitada, cumplió con remitir el proyecto de ampliación del Horizonte Temporal del "**Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Ucayali, para el periodo 2023 – 2028**" al ente rector **CEPLAN** para su verificación y/o validación, lo cual se materializó mediante el **INFORME TÉCNICO N° 000147-2025-CEPLAN-DNCPPEI**, de fecha 23/04/2025, a través del cual el **ESPECIALISTA DE PLANES DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO – CEPLAN**, informó a la **DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – CEPLAN** que el plan ha sido ampliado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN/PCD y en marco de la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos actualizada mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 046-2024-CEPLAN/PCD; consecuentemente, a criterio de la Oficina de Asesoría Jurídica corresponde al Despacho de Alcaldía expedir el acto resolutivo mediante el cual se resuelva **APROBAR la AMPLIACIÓN DEL HORIZONTE TEMPORAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI, PARA EL PERIODO 2023 – 2028**".

¹ Guía para el Planeamiento Institucional

5.7 Validación y aprobación del PEI

De acuerdo con la estructura del Cuadro N° 4 de esta Guía, el Pliego remite su PEI por correo electrónico al CEPLAN. En el caso de los Pliegos del Poder Ejecutivo, previamente remiten su PEI al Órgano de Planeamiento Estratégico Sectorial perteneciente al Sector al cual se encuentra adscrito o el que haga sus veces; **corresponde a este órgano elaborar un primer informe de validación sobre la consistencia y coherencia del PEI** del Pliego con las políticas y planes bajo competencia del Sector; este Informe, junto al PEI es remitido por el Pliego mediante correo electrónico al CEPLAN. El CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del PEI, cuyo detalle se explica en la sección 7.2. **Luego de contar con dicho informe, el Titular del Pliego emite el acto resolutivo de aprobación del PEI y dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.**



III. CONCLUSIÓN:

Por las consideraciones expuestas y estando a la función asignada en los documentos de gestión de esta corporación edil, la Gerencia de Asesoría Jurídica concluye que corresponde al Despacho de Alcaldía expedir el acto resolutivo mediante el cual se resuelva lo siguiente:

3.1 APROBAR la AMPLIACIÓN DEL HORIZONTE TEMPORAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI, PARA EL PERIODO 2023 – 2028", que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

3.2 ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Organización el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

IV. RECOMENDACIÓN

En consecuencia, se **RECOMIENDA** remitir los actuados al Despacho de Alcaldía a fin de continuar con el trámite correspondiente.

Es cuanto Informo a Usted, para los fines que correspondan.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA - LORETO
Abog. Guillermo A. Caballero
GERENTE DE ASESORIA JURIDICA

GALA/besp.

80



Contamana, 25 de abril de 2025.

INFORME N° 045-2025-MPU-ALC-GM-GPPO-SGPYO

Señora:

CPCC. LUZMILA ILLATOPA MARRUJO

Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Organización

Municipalidad Provincial de Ucayali - Contamana

Presente;

ASUNTO : Solicito Aprobación del Plan Estratégico Institucional:
Ampliación de Horizonte Municipalidad Provincial de
Ucayali.

Ref.- : a) OFICIO N° 000425-2025-CEPLAN-DNCP.
b) INFORME TECNICO N° 000147-2025-CEPLAN-DNCPPEI.



Grato es dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento lo siguiente.

I. Resumen Ejecutivo:

El presente informe tiene como objetivo solicitar la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI 2023 - 2028) de la Municipalidad Provincial de Ucayali, que contempla la ampliación de su horizonte de planificación. El PEI es un instrumento de gestión que define la visión y objetivos estratégicos de la institución, y su aprobación es fundamental para orientar las acciones y decisiones de la municipalidad en el mediano y largo plazo.

II. Introducción:

La Municipalidad Provincial de Ucayali ha elaborado su Plan Estratégico Institucional (PEI) con el objetivo de definir su visión y objetivos estratégicos para el período 2023 - 2027. El PEI ha sido elaborado en base a un proceso participativo que involucró a diferentes actores y sectores de la comunidad.

III. Contenido del PEI:

El PEI de la Municipalidad Provincial de Ucayali contempla los siguientes componentes:

- 1. Visión:** Ser una Institución líder en el proceso del desarrollo integral, armonioso y sostenible del Distrito de Contamana y de toda la Provincia de Ucayali con un modelo de gestión eficiente, democrática, incluyente y participativa.
- 2. Objetivos Estratégicos:** Se han definido nueve (09) objetivos estratégicos que se enfocan en:
 - Mejorar la calidad de los servicios públicos.
 - Promover el desarrollo económico y social.
 - Proteger el medio ambiente.
 - Fortalecer la participación ciudadana.
- 3. Estrategias y Acciones:** Se han definido treinta y ocho (38) estrategias y acciones para alcanzar los objetivos estratégicos, que incluyen:
 - Mejora de la infraestructura pública.
 - Implementación de programas de desarrollo económico y social.
 - Fortalecimiento de la capacidad institucional.

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: alcaldia@muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe



IV. Ampliación de Horizonte:

La ampliación del horizonte de planificación del PEI 2023 – 2028 permitirá a la municipalidad tener una visión más amplia y de largo plazo lo que facilitará la toma de decisiones y la planificación de acciones que promuevan el desarrollo sostenible de la comunidad.

V. Solicitud de Aprobación:

Por lo expuesto, se solicita la aprobación del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Ucayali mediante Resolución de Alcaldía.

VI. Recomendaciones:

1. Derivar a la Gerencia Municipal y esto a su vez a la Gerencia de Asesoría Jurídica para su opinión legal y posterior aprobación del Plan Estratégico Institucional Ampliación de Horizonte de la Municipalidad Provincial de Ucayali mediante acto resolutivo.
2. Disponer la implementación del PEI en todas las áreas de la Municipalidad Provincial de Ucayali.
3. Registrar sus V° B° de cada Gerencia de la Municipalidad Provincial de Ucayali en PEI 2023 – 2028.

VII. Anexos:

- Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Ucayali.

Sin otro particular quedo de Usted, sin antes expresarle la muestra de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

GPPO
SGPyO/LNP
C, c:
ARCHIVO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL UCAYALI
CONTAMANA


CPE Lilymary Navarro Pérez
MAY N° 18-1349
SUB GERENTE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACION

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: alcaldia@muniucayali.gob.pe. / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

DIRECCIÓN NACIONAL DE
COORDINACIÓN Y
PLANIFICACIÓN



Firmado digitalmente por HEIDINGER
ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451
soft
Directora Nacional De Coordinación Y
Planeamiento Estr
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.04.2025 14:22:01 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Isidro, 24 de Abril del 2025

OFICIO N° 000425-2025-CEPLAN-DNCP

Señor:

RODOLFO PEDRO LOVO TELLO

Alcalde

Municipalidad Provincial de Ucayali

Jr. Amazonas N° 307 Loreto - Ucayali - Contamana

Presente. -

Asunto : Opinión Técnica del Plan Estratégico Institucional 2023-2028 ampliado del Pliego
301465 -Municipalidad Provincial de Ucayali

Referencia : Oficio N° 216-2025-MPU-ALC (Exp. 2025-0001144)

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia, mediante el cual se solicita la opinión técnica sobre el proyecto del **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2028 ampliado del Pliego 301465- Municipalidad Provincial de Ucayali**, en cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva N° 001-2024 - CEPLAN/PCD "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico"

Sobre el particular, el CEPLAN ha realizado la evaluación de diseño del proyecto del Plan Estratégico mencionado y ha elaborado el **Informe Técnico N° 000147-2024-CEPLAN-DNCPPEI** que se adjunta al presente. Tras la revisión correspondiente, se concluye que el Plan Estratégico Institucional 2023-2028 ampliado, cumple **con lo requerido** en la normativa y metodología establecida y aprobada por el CEPLAN.

Finalmente, como ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) felicitamos al grupo de trabajo y a la Alta Dirección por el liderazgo, esfuerzo y la dedicación en el proceso de planeamiento estratégico institucional de su entidad.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DAISY HEIDINGER ZEVALLOS

Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.ceplan.gob.pe/consultasgd/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: KSCXOJC



17



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL



Firmado digitalmente por GUTIERREZ
AGUIADO Lourdes Victoria FAU
20520594451 soft
Especialista De Planes De Desarrollo
Local Concertado
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.04.2025 17:04:51 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Isidro, 23 de Abril del 2025

INFORME TECNICO N° 000147-2025-CEPLAN-DNCPPEI

A : **DAISY HEIDINGER ZEVALLOS**
DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO

De : **LOURDES VICTORIA GUTIERREZ AGUADO**
ESPECIALISTA DE PLANES DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

Asunto : Emisión de opinión técnica del proyecto de ampliación del Plan Estratégico Institucional – PEI 2023 – 2028 del Pliego 301465-Municipalidad Provincial de Ucayali.

Referencia : Correo electrónico - (Exp. 2025-0001144)

Fecha Elaboración: San Isidro, 23 de Abril de 2025

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia de fecha 22 de abril de 2025, del señor Litmy Navarro Pérez, subgerente de Planeamiento y Organización de la Municipalidad Provincial de Ucayali, mediante el cual remite el proyecto de ampliación del Plan Estratégico Institucional 2023-2028 de su entidad y solicita la emisión de opinión técnica en el marco de lo establecido en el capítulo 1.4 de la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024/CEPLAN/PCD.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Oficio N° 216-2025-MPU-ALC de fecha 09 de abril de 2025, del señor Rodolfo Pedro Lovo Tello, alcalde de la Municipalidad Provincial de Ucayali, remite el proyecto de ampliación del Plan Estratégico Institucional 2023-2028 de su entidad y solicita la emisión de opinión técnica del ente rector, en el marco de lo establecido en el capítulo 1.4 de la Guía para el Planeamiento Institucional.

II. BASE LEGAL

- 2.1 En el marco del Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se asigna al CEPLAN la función de asesorar a las entidades de la Administración Pública en la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- 2.2 Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD se aprueba la Directiva N° 001- 2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional" y, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD, se aprueba su modificación.
- 2.3 Mediante Decreto Supremo N.º 095-2022-PCM se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y, con Decreto Supremo N.º 0103-2023-PCM, se aprueba su modificación.
- 2.4 Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0021- 2024-CEPLAN/PCD se aprueba la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD "Directiva general de Planeamiento Estratégico, del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico". y, con Resolución de Presidencia del Consejo



Firmado digitalmente por SILVA
PIÑA Sandy Kathryn FAU
20520594451 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 23.04.2025 16:15:21 -05:00



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



26



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Directivo N° 0039-2024/CEPLAN/PCD, y N° 00101-2024/CEPLAN/PCD se aprueba su modificación.

- 2.5 Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° N°062-2017/CEPLAN/PCD, N°053-2018/CEPLAN/PCD, N°016-2019/CEPLAN/PCD, y N°055-2024/CEPLAN/PCD se aprueba, modifica y actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico.
- 2.6 Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°046-2024/CEPLAN/PCD
- 2.7 Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00105-2023-CEPLAN/PCD se aprueba la Guía de prospectiva para políticas y planes del SINAPLAN y se actualiza con N° 114-2024/CEPLAN/PCD.
- 2.8 Con el Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, se aprobó la Política General de Gobierno para el presente mandato, el 25 de marzo del 2023.

III. ANALISIS

- 3.1 La ampliación del Plan Estratégico Institucional, así como todo el proceso se encuentran enmarcados en la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD.
- 3.2 Conforme al Capítulo 1.1 Grupo de Trabajo de la Guía para el Planeamiento Institucional, señala que "el titular de la entidad conforma y designa, a través del documento administrativo que corresponda, el Grupo de Trabajo", en ese marco, el Pliego 301465-Municipalidad Provincial de Ucayali, conformó su Comisión de Planeamiento Estratégico para el Planeamiento Estratégico mediante Resolución de Alcaldía N° 0189-2023-MPU-ALC.
- 3.3 La participación del CEPLAN comprendió:
 - (X) La transferencia metodológica, acompañamiento, asesoramiento dirigido al órgano de planeamiento (y/o al Equipo Técnico, y/o al Grupo de Trabajo, o a la Comisión de Planeamiento Estratégico) por lo que se da cuenta que el proceso se realizó de forma participativa.
 - (X) La revisión de la propuesta del proyecto PEI desarrollada por los especialistas del órgano de planeamiento por lo comunicado por dicha área el proceso se realizó de forma participativa en la entidad.
- 3.4 Se realizaron cuatro (04) revisiones previas a los avances del documento en las diferentes etapas del proceso de ampliación del PEI 2023-2028 en coordinación con el área de Planeamiento de la Municipalidad Provincial de Ucayali.
- 3.5 El numeral 1.6. Ampliación del PEI, de la Guía para el planeamiento institucional señala que "de manera excepcional, las instituciones que cuenten con un PEI, validado por el Ceplan y aprobado por la institución, pueden realizar la ampliación del horizonte temporal del PEI, por única vez, con la finalidad de dar cobertura al POI Multianual en elaboración". Asimismo, precisa que "para lo antes establecido, debe realizarse un informe que aborde los aspectos técnicos, decisiones de política institucional, consideraciones contextuales y otros que sustenten la validez de las estrategias institucionales para el periodo de ampliación y, de ser el caso, las precisiones y limitaciones con las cuales se realizará la ampliación". Por lo que se da cuenta que la entidad ha cumplido con adjuntar tal requisito, materializado a través del Informe N° 042-2025-MPU-ALC-GM-GPPO-SGPYO.
- 3.6 Asimismo, el numeral 1.4 de la Guía, en el paso 1 Emisión de Opinión Técnica del PEI, señala que el Pliego remite mediante correo electrónico al CEPLAN, el proyecto de PEI. El CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el plan superior.
- 3.7 En ese sentido, la consistencia y coherencia del PEI de la Municipalidad Provincial de Ucayali con la Política General de Gobierno, están validadas.
- 3.8 De la verificación realizada al proyecto PEI ampliado se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

3.9 Sobre el nivel de cumplimiento de los criterios evaluación de la Matriz de Verificación se resalta lo siguiente:

- El PEI al que se le está ampliando el horizonte es el PEI 2023-2027, por lo que sólo están tomando como base el último PEI vigente, determinando y registrando los logros esperados proyectados para los OEI y AEI dando cobertura hasta el año 2028.
- No se modificaron los elementos del PEI, ni se adicionaron elementos. Asimismo, no se modificaron los logros esperados para los años ya implementados.
- Se actualizaron los logros esperados del año 2028 los cuales estuvieron debidamente justificados en el numeral 3.5 del presente informe.

IV. CONCLUSIONES

- 4.1. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Ucayali para el periodo 2023-2028, ha sido ampliado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024/CEPLAN/PCD y en marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°046-2024/CEPLAN/PCD.
- 4.2. Conforme a la Matriz de Verificación, se concluye que es pertinente proceder con la validación del PEI Ampliado y emitir opinión técnica favorable.

V. RECOMENDACIONES

- 5.1 Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo, disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN.
- 5.2 Por consiguiente, la entidad debe registrar todos los elementos relevantes del PEI en el aplicativo CEPLAN V.01 para permitir el registro del POI Multianual, y realizar el seguimiento y evaluación correspondiente.
- 5.3 Asimismo, en el corto plazo la Municipalidad Provincial de Ucayali, debe formular un nuevo PEI con horizonte al 2030 en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024/CEPLAN/PCD, y de la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°046-2024/CEPLAN/PCD

Es cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Lourdes Victoria Gutierrez Aguado
Especialista de Planes de Desarrollo Local Concertado
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



74



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI

Código y Nombre del Pliego	301465-Municipalidad Provincial de Ucayali
Nivel de Gobierno	Local
Referencia	Oficio N° 216-2025-MPU-ALC
Fecha de solicitud de opinión técnica	22 de abril de 2025

Período del PEI	2023-2028				
Tipo de PEI	Formulado		Actualizado		Ampliado X

Criterios aplicables al PEI				
Criterios de evaluación ¹		Nivel de Cumplimiento	Descripción	Observaciones (O) / Recomendaciones (R)
1. Calidad del diagnóstico correspondiente a la situación actual				
1.1	Se verifica que cumple con presentar la caracterización de la entidad (funciones y competencias, población objetivo y aportes al plan superior)	Opcional	No corresponde	
1.2	Se verifica que cumple con presentar el diagnóstico de la entidad (prioriza los bienes, servicios o regulaciones y brechas, además identifica y analiza los problemas, limitaciones y sus causas)	Opcional	No corresponde	
2. Calidad en el análisis prospectivo				
2.1	Se verifica que cumple con la formulación de escenarios (analiza los principales cambios futuros (tendencias, riesgos y oportunidades) y genera escenarios alternativos.	Opcional	No corresponde	
2.2	Se verifica que clasifica las opciones estratégicas de acuerdo con su nivel de contribución en la cadena de resultados.	Opcional	No corresponde	
3. Pertinencia de la estrategia para alcanzar la situación futura deseada				
3.1	Se verifica que esta expresada de forma narrativa considerando los valores esperados de los bienes, servicios o regulaciones articulados con las opciones estratégicas identificadas en las primeras fases.	Opcional	No corresponde	
4. Coherencia de la Misión Institucional				
4.1	Se verifica que la construcción de la Misión contiene los elementos establecidos en la Guía, teniendo en cuenta que el atributo o atributos guarden relación con las competencias de la entidad identificados en la Fase 1.	Sin modificación	El contenido permanece igual que en la primera versión del PEI	
5. Lógica causal entre las acciones y los objetivos propuestos.				

¹ Consideración para los criterios 1 y 2: Los pliegos que deben desarrollar la Fase 1 y la Fase 2 de manera obligatoria son las OCA's y las Universidades Nacionales, mientras que, para los demás pliegos, la aplicación de estas fases es opcional.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosCentro Nacional
de Planeamiento EstratégicoPLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Criterios aplicables al PEI				
Criterios de evaluación ¹		Nivel de Cumplimiento	Descripción	Observaciones (O) / Recomendaciones (R)
5.1	Los OEI están formulados a nivel del resultado inicial en la cadena de resultados del SINAPLAN	Sin modificación	El contenido permanece igual que en la primera versión del PEI	
5.2	Los OEI contribuyen al logro de los Objetivos y Acciones estratégicos de los planes superiores correspondientes (PEDN, PESEM, PDRC y PDLC).	Sin modificación	El contenido permanece igual que en la primera versión del PEI	
5.3	Las AEI están formuladas a nivel de producto en la cadena de resultados del SINAPLAN	Sin modificación	El contenido permanece igual que en la primera versión del PEI	
5.4	Las AEI contribuyen al logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI).	Sin modificación	El contenido permanece igual que en la primera versión del PEI	
5.5	Las AEI contribuyen a las políticas nacionales (PN) vinculándose con sus servicios	Sin modificación	El contenido permanece igual que en la primera versión del PEI	
5.6	Se incluye la Gestión de Riesgo de Desastres, a través de OEI y/o AEI en el marco de sus funciones y competencias	Sin modificación	El contenido permanece igual que en la primera versión del PEI	
6. Elementos esenciales para el seguimiento y evaluación				
6.1	Contiene fichas técnicas de indicadores de acuerdo con lo establecido en la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos	Sin modificación	El contenido permanece igual que en la primera versión del PEI	
7. Identificación de la Ruta Estratégica				
7.1	Se establece un orden de prioridad para los OEI y AEI	Sin modificación	El contenido permanece igual que en la primera versión del PEI.	
8. Estructura de presentación del PEI				
8.1	Cumple con la presentación del contenido mínimo y el llenado correcto de los Anexos.	Sin modificación	El contenido permanece igual que en la primera versión del PEI.	
9 Aspectos Adicionales				
9.1	La validación del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Ucayali 2023-2028 ampliado, se enmarca en las orientaciones metodológicas de la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD			

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

22



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AMPLIADO

2023 - 2028

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN



COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Alcalde Provincial
Gerente Municipal
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Organización
Gerente de Administración y Finanzas
Jefe de la Oficina de Asesoría Legal
Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Gerente de Administración Tributaria
Gerente de Servicio, Saneamiento y Ambiente
Gerente de Desarrollo Económico y Social
Jefe de la Oficina de Informática y Estadística

EQUIPO TÉCNICO

Sub Gerencia de Planeamiento y Organización
Sub Gerencia de Presupuesto
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones
Sub Gerencia de Recursos Humanos
Sub Gerencia de Logística y Bienes Estatales
Sub Gerencia de Estudios y Obras
Sub Gerencia de Servicios Públicos
Sub Gerencia de Saneamiento y Gestión Ambiental
Sub Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social
Sub Gerencia de Promoción Económica
Sub Gerencia de Bosque Local y Producción Rural

Resolución de Alcaldía N° 189-2023-MPU-ALC, de fecha 29 de mayo de 2023, la cual aprueba la conformación de la comisión de planeamiento estratégico y Equipo Técnico.

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe. / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	5
2. MISIÓN INSTITUCIONAL	7
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES – OEI (CON INDICADORES).....	7
TABLA N° 01 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	7
4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)	¡Error! Marcador no definido.
5. RUTA ESTRATÉGICA	12
6. ANEXOS.....	15
6.1. Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)	15
6.2. Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2).....	19
6.3. Ficha técnica de indicadores OEI/AEI (Anexo A-6).....	28

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..." Página 3 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN



INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Ucajali ha elaborado el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2027 realizado por la comisión de planeamiento estratégico y equipo técnico consignado mediante **Resolución de Alcaldía N° 189-2023-MPU-ALC**, proceso en el cual ha contado con la participación y aportes de las diversas Gerencias y Sub Gerencias y las oficinas que conforman la Organización Institucional de la Municipalidad Provincial.

Asimismo, este instrumento ha sido elaborado con el asesoramiento del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, conjuntamente con la conducción de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, la participación del Equipo Técnico, conformado por las diferentes Unidades Orgánicas de la Municipalidad y validado por la Comisión de Planeamiento Estratégico.

Esta Herramienta de Gestión evidencia la participación y las conclusiones a la que llegaron los grupos de trabajo llevados a cabo para su elaboración que han estado ordenados de acuerdo a las siguientes dimensiones: Sociodemográficas, Ambiental, de Servicios de Infraestructura, Desarrollo Económico-Productivo, Riesgo de Desastres y de Institucionalidad o Gobernanza.

El Plan Estratégico Institucional 2023-2027 inicia con la declaración de la política institucional definido por el titular de la entidad, la misma que se encuentra articulada con la priorización de los objetivos estratégicos institucionales, posterior a ello, se define la misión institucional, en el marco de sus competencias y funciones y con la cual todo funcionario y servidor público debe sentirse identificado, seguidamente, se presenta los objetivos y acciones estratégicas institucionales y la ruta estratégica institucional, que serán implementadas por todas las unidades orgánicas y órganos desconcentrados de la Municipalidad Provincial de Ucajali.

Finalmente se presenta como anexos: matriz de articulación de planes, matriz del plan estratégico institucional y ficha técnica del indicador de OEI/AEI.

Este documento es un instrumento referente y dinámico, que deberá ser evaluado cada año, a través de la medición de los indicadores propuestos en las matrices, de acuerdo a los componentes del modelo conceptual.

Esta Herramienta de Gestión es la base principal para elaborar el POI Multianual, es por ello que el Plan Estratégico Institucional es de compromiso de todos quienes integran la Municipalidad Provincial.

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucajali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe. / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..." Página 4 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN



1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

Nuestra Política Institucional está orientado a fortalecer el capital social, Humano y asignar recursos públicos de modo estratégico en la provincia, desarrollando un modelo de gestión moderno, transparente, diligente, participativo y competente, que privilegia resultados que responden a las demandas de los actores sociales, económicos, Ambientales e Institucionales dentro de nuestra jurisdicción; estableciendo alianzas estratégicas con representantes públicos y privados a favor de la sociedad civil, para llevar adelante procesos que impactan positivamente sobre la calidad de vida, seguridad, la identidad territorial, la dinámica socioeconómica y cultural de la población ucajalina, preservando el entorno natural como patrimonio común de las generaciones futuras.

Mediante Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, de fecha 25/03/2023, se aprueba la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial, que incluye ejes y lineamiento. En ese contexto la Municipalidad Provincial de Ucajali ha definido los lineamientos que orientaran la gestión dentro de la entidad en el periodo vigente del Planeamiento Estratégico Institucional.

1.1.- Lineamientos de Política Institucional:

Lineamiento Social.

- Brindar la provisión de servicios básicas de calidad a la ciudadanía, priorizando la ampliación de cobertura de agua potable y saneamiento básico, tomando como base la planificación y ordenamiento territorial, conectividad vial efectiva y el saneamiento físico legal.
- Implementar los métodos de inclusión en los programas de asistencia alimentaria y programas sociales, focalizada a poblaciones vulnerables de la provincia.
- Promover acciones de prevención y atención integral en salud y bienestar, con el objetivo de disminuir la anemia, la desnutrición infantil, la tuberculosis y covid 19, en la población de la provincia.
- Contribuir a la mejora de los servicios educativos y aumentar el nivel educativo en los estudiantes de la Provincia de Ucajali en el marco de las competencias de la Municipalidad.
- Mejorar los mecanismos de participación ciudadana en las actividades educativas, deportivas, culturales y recreativas.
- Promover las ventajas comparativas y búsqueda de mercados a los productores.

Lineamiento Ambiental.

- Mejorar la Gestión Ambiental a través de estrategias para optimizar el saneamiento ambiental, salubridad y manejo de los Recursos Naturales para garantizar los Servicios públicos locales.
- Mejorar la cobertura del servicio de gestión y manejo integral de residuos sólidos de la Provincia y sus anexos para responder la demanda del servicio.
- Promover y ejecutar la Reforestación de las áreas Deforestadas en la Provincia.

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucajali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..." Página 5 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN



Lineamiento Económico-productivo.

- Fomentar una cultura de protección y de uso racional de la biodiversidad y los ecosistemas, impulsando la producción de bienes y servicios de manera sostenible.
- Fortalece el crecimiento económico impulsando la productividad, competitividad en las cadenas de valor de productos bandera de la provincia, promoviendo la canalización de la asistencia técnica, la asociatividad y oportunidades de empleo a favor de la población.
- Promover acciones públicas y privadas en desarrollo económico para los productores agropecuarios.
- Fomentar el desarrollo de Planes y Proyectos de inversión en Infraestructura Vial articulada de Categoría Vecinal.
- Promover el desarrollo de las actividades turísticas estratégicas para incrementar la intensidad de la economía local en la Provincia de Ucayali.
- Mejorar el acceso a los centros de producción y trochas carrozables que conducen a los anexos de la Provincia.

Lineamiento en prevención del Riesgo de Desastres

- Fortalecer la gestión del riesgo de desastres para reducir la vulnerabilidad de la población y proteger la integridad de las personas en la Provincia de Ucayali.
- Promover la cultura de prevención, respeto a los planes de ordenamiento del territorio, la gestión del riesgo de desastres y la educación al cambio climático.

Lineamiento Institucional.

- Consolidar la Planificación, Monitoreo y Evaluación de los Procesos de desarrollo territorial de la Provincia de Ucayali.
- Promover una Gestión Institucional moderna, participativa y transparente.
- Implementar y mejorar los mecanismos de recaudación de tributos y Disposiciones Municipales.
- Garantizar la ejecución eficiente y eficaz de los Programas Presupuestales que corresponden a la Municipalidad Provincial de Ucayali, priorizando la atención de la población vulnerable.
- Promover la transformación digital en un entorno ético, seguro y confiable en el marco de las competencias de la Municipalidad Provincial de Ucayali.
- Fortalecer el sistema de administración pública y del servicio civil.
- Promover la participación de la ciudadanía en los espacios de vigilancia, concertación, y en el proceso de ejecución de los proyectos.

1.2.- Valores Institucionales

La práctica de valores es vital entre los colaboradores de la institución que permitan ser la base de todas sus actividades. No solo deben quedarse como actitudes de nuestro personal, si no debe de convertirse en parte de su comportamiento cotidiano. Hemos podido rescatar los siguientes valores.

- **Honestidad:** Los funcionarios y trabajadores de la institución, actúan siempre como fundamento en la Verdad, cumpliendo sus deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe. / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..." Página 6 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN



- **Respeto:** Reconocemos, valoramos y tratamos de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Diligencia:** cumplimos con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **Compromiso:** Somos conscientes de la importancia del rol como servidor público estamos en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que nos relacionamos en nuestras labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Justicia:** Actuamos con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

2. MISIÓN INSTITUCIONAL.

Ser una Institución líder en el proceso del desarrollo integral, armonioso y sostenible del Distrito de Contamana y de toda la Provincia de Ucayali con un modelo de gestión eficiente, democrática, incluyente y participativa.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES – OEI (CON INDICADORES)

La Formulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales, por parte de la Comisión de Planeamiento estratégico y equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Ucayali, ha considerado como referencia los lineamientos de la Declaración de Política Institucional, Objetivos Estratégicos Territoriales del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Loreto y su vinculación con la Política General de gobierno, en el marco de sus competencias funciones establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades y en su reglamento de organización y funciones — ROF.

En sentido se definieron 09 Objetivos Estratégicos Institucionales con sus respectivos indicadores tomando como referencia la Guía para el Planeamiento Institucional y la Guía para la Elaboración de Indicadores de Políticas Nacionales y Planes Estratégicos.

TABLA N° 01 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.

Objetivo Estratégico Institucional		
Código	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador
OEI.01	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA DE UCAYALI	Porcentaje de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.
OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA DE UCAYALI	Porcentaje de la población que participa en actividades relacionadas a generar entornos y hábitos de vida saludable.
OEI.03	PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE UCAYALI	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente
OEI.04	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA DE UCAYALI	Porcentaje de Micro y Pequeñas Empresas informales.
OEI.05	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA	Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe. / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..." Página 7 de 71

65



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN



OEI.06	PROTEGER LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN LA PROVINCIA	Porcentaje de la población afectada por desastres y emergencias.
OEI.07	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA	Porcentaje de Vehículos de Servicio Masivo Urbano que prestan servicios en la provincia.
OEI.08	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional.
OEI.09	REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE UCAYALI	Porcentaje de la población que denuncia el evento que atentó contra su seguridad (15 años a más).

4. TABLA N° 02 ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

Acción Estratégica Institucional		
Acción estratégica del OEI.01		
Código	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador
OEI.01	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA DE UCAYALI	Porcentaje de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.
Acción estratégica del OEI.01		
AEI.01.01	Saneamiento básico con cobertura en beneficio de la población en la provincia.	Porcentaje de la población con acceso a los servicios básicos de alcantarillado.
AEI.01.02	Conexión de Agua Potable con cobertura en beneficio de la población de la provincia.	Porcentaje de hogares con acceso a agua segura mediante red pública.
AEI.01.03	Conexiones de Energía Eléctrica de calidad en beneficio de la población de la provincia.	Porcentaje de hogares con acceso a Energía Eléctrica por red pública.
OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA DE UCAYALI	Porcentaje de la población que participa en actividades relacionadas a generar entornos y hábitos de vida saludable.
Acción estratégica del OEI.02		
AEI.02.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la Provincia.	Porcentaje de la población vulnerable que accede a los Programas de Apoyo Social.
AEI.02.02	Programas de salud preventivo - promocional de forma oportuna a favor de la población de la provincia.	Número de campañas de salud preventivo promocional realizadas.
AEI.02.03	Programa de salud previsional en forma oportuna para la población de la Provincia.	Porcentaje de beneficiarios que acceden al Seguro Integral de Salud (SIS).
AEI.02.04	Apoyo en equipamiento, infraestructura y Mobiliario adecuado en centros de salud de la provincia.	Número de centros de salud que reciben apoyo en equipamiento y mantenimiento de infraestructura en la Provincia.
AEI.02.05	Programas educativos inclusivos implementados en la Provincia	Porcentaje de la población que acceda a programas educativos Inclusivos en la Provincia.

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..." Página 8 de 71

69



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN



AEI.02.06	Apoyo en equipamiento, infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas de la Provincia	Número de Instituciones Educativas que reciben apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario en la Provincia
AEI.02.07	Programas de Actividades recreativas, culturales y educativos de forma permanente para la población de la Provincia.	Porcentaje de la población que accede a los programas recreativos, culturales y educativos en la Provincia.
OEI.03	PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE UCAYALI	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.
Acción estratégica del OEI.03		
AEI.03.01	Plan Anual de evaluación y fiscalización ambiental implementado en la Provincia.	Porcentaje de implementación del Plan Anual de evaluación y fiscalización ambiental en la Provincia.
AEI.03.02	Estrategia de conservación y Recuperación Ambiental implementada en la Provincia.	Número de instrumentos de gestión ambiental implementados en la Provincia.
AEI.03.03	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en la Provincia.	Número de toneladas de residuos sólidos Inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen.
AEI.03.04	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para la Provincia de Ucayali.	Porcentaje de hogares con servicio de recolección domiciliar de residuos sólidos.
AEI.03.05	Áreas verdes de uso público conservadas en la Provincia.	Número de Mz. de áreas verdes de uso público en estado óptimo en la Provincia.
OEI.04	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA.	Porcentaje de Micro y Pequeñas Empresas Informales.
Acción estratégica del OEI.04		
AEI.04.01	Acciones de control y Supervisión permanente de las actividades económicas en la Provincia.	Número de establecimientos comerciales con fiscalizaciones inopinadas exitosas.
AEI.04.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en la Provincia.	Número de establecimientos Comerciales Formalizados.
AEI.04.03	Programa de fortalecimiento en buenas prácticas agropecuarias Implementada en la Provincia.	Número de productores agropecuarios que participan en el programa de fortalecimiento en buenas prácticas agropecuarias.
AEI.04.04	Acciones de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de actividades productivas implementados a favor de los productores de la Provincia.	Número de convenios de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de actividades productivas implementados.
AEI.04.05	Programa de Desarrollo Turístico implementado en la Provincia.	Porcentaje de implementación de Programa de Desarrollo Turístico de la Provincia.
OEI.05	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA.	Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.
Acción estratégica del OEI.05		

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..." Página 9 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Económica Peruana"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN



AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado en la Provincia.	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano.
AEI.05.02	Catastro Multifinalitario actualizado en la Provincia de Ucayali.	Porcentaje de catastro urbano actualizado en la jurisdicción de la Provincia.
AEI.05.03	Red vial vecinal implementada en la Provincia.	Porcentaje de vías vecinales con mantenimiento vial.
OEI.06	PROTEGER A LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS EN LA PROVINCIA.	Porcentaje de la población afectada por desastres y emergencias.
Acción estratégica del OEI.06		
AEI.06.01	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la Provincia.	Número de Centros de Operaciones de Emergencias Local implementados en la Provincia.
AEI.06.02	Instrumentos Estratégicos desarrollados para la gestión del riesgo de Desastres en la Provincia.	Número de instrumentos estratégicos para la GRD aprobados en la Provincia.
OEI.07	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA.	Porcentaje de Vehículos de Servicio Masivo Urbano que presentan servicios en la Provincia.
Acción estratégica del OEI.07		
AEI.07.01	Programa de seguridad vial implementado para la población de la Provincia.	Porcentaje del programa de Seguridad vial implementado.
OEI.08	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional.
Acción estratégica del OEI.08		
AEI.08.01	Gestión de inversión pública fortalecidos en la Municipalidad Provincial de Ucayali.	Porcentaje de Ejecución Presupuestal en Inversiones de la MPU.
AEI.08.02	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la Administración Municipal.	Numero de instrumentos de gestión actualizados e implementados.
AEI.08.03	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Provincial de Ucayali.	Porcentaje de tributos recaudados en la Municipalidad.
AEI.08.04	Programa de fortalecimiento permanente para servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Ucayali.	Porcentaje de servidores públicos con capacidades fortalecidas.
AEI.08.05	Gestión por procesos implementado en la Municipalidad Provincial de Ucayali.	Porcentaje de procesos implementados en la Municipalidad.
AEI.08.06	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial de Ucayali.	Numero de espacios y mecanismos realizados con participación ciudadana.
AEI.08.07	Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad.	Porcentaje de etapas de la Fase 1 del Régimen del Servicio Civil implementadas en la entidad.
AEI.08.08	Gobierno digital de calidad implementado en la municipalidad.	Porcentaje de acciones del Plan de Gobierno Digital de la MPU ejecutadas.
AEI.08.09	Modelo de Integridad implementado en la Municipalidad.	Porcentaje de acciones del Modelo de Integridad Público Ejecutadas en la entidad.

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe. / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..." Página 10 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Económica Peruana"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN



OEI.09	REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE UCAYALI.	Porcentaje de la población que denuncia el evento que atenta contra su seguridad (15 años a más)
Acción estratégica del OEI.09		
AEI.09.01	Plan de acción de Seguridad Ciudadana local implementado de manera óptima en la Provincia.	Porcentaje de implementación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana Provincial.
AEI.09.02	Comité Provincial de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población.	Número de patrullajes municipales integrales realizados en la jurisdicción.
AEI.09.03	Programas contra Violencia Familiar y defensa de los derechos de manera oportuna en beneficio de la Provincia.	Número de Vecinos atendidos en programas en Violencia Familiar en la Provincia.

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe. / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..." Página 11 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 De octubre de 1900

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION

SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION

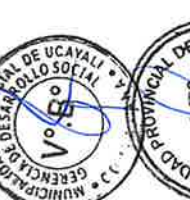


5. RUTA ESTRATÉGICA

La Municipalidad Provincial de Ucayali determina un orden de prioridad único y ascendente para los objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales, la priorización se efectúa vinculada y articulada a la Política General de Gobierno 2023-2027, aprobada a través del Decreto Supremo N° 042-2023-PCM.

TABLA N° 03 ANALISIS DE PRIORIZACION PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATEGICA.

Prioridad	OEI		Eje y Lineamiento	Prioridad	Código	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción				Descripción			
1	OEI.01	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA DE UCAYALI	Eje 9: Lineamiento: 9.2	1	AEI.01.01	Saneamiento básico con cobertura en beneficio de la población de la Provincia.		Eje: 9 Lineamiento: 9.2	AREA TECNICA MUNICIPAL
				2	AEI.01.02	Conexión de Agua Potable con cobertura en beneficio de la población de la Provincia.		Eje: 9 Lineamiento: 9.2	AREA TECNICA MUNICIPAL
				3	AEI.01.03	Conexión de energía eléctrica de calidad en beneficio de la población de la Provincia.		Eje: 9 Lineamiento: 9.2	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL.
2	OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA DE UCAYALI	Eje 3: Lineamiento: 3.3	1	AEI.02.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la Provincia.		Eje: 3 Lineamiento: 3.3	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y POBLACIONES VULNERABLES.
				2	AEI.02.02	Programa de salud preventivo promocional de forma oportuna a favor de la población de la Provincia.		Eje: 8 Lineamiento: 8.3	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
				3	AEI.02.03	Programa de salud previsional en forma oportuna para la población de la Provincia.		Eje: 8 Lineamiento: 8.3	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
				4	AEI.02.04	Apoyo en equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en centros de salud de la Provincia.		Eje: 8 Lineamiento: 8.2	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL.
				5	AEI.02.05	Programas educativos inclusivos implementados en la Provincia.		Eje: 7 Lineamiento: 7.4	SUB GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL Y REGISTRO CIVIL.
				6	AEI.02.06	Apoyo en equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas de la Provincia.		Eje: 7 Lineamiento: 7.1	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION

SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



		Eje: 7 Lineamiento: 7.4	7	AEI.02.07	Programas de actividades recreativas, culturales y educativas de forma permanente para la población de la Provincia.	Eje: 7 Lineamiento: 7.7	SUB GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL Y REGISTRO CIVIL.
3	OEI.03 PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE UCAYALI	Eje 4: Lineami ento: 4.7	1	AEI.03.01	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental, implementado, en la Provincia.	Eje: 4 Lineamiento: 4.7	GERENCIA DE SERVICIO, SANEAMIENTO Y AMBIENTE Y GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
			2	AEI.03.02	Estrategia de conservación y Recuperación Ambiental implementada en la Provincia.	Eje: 4 Lineamiento: 4.7	GERENCIA DE SERVICIO, SANEAMIENTO Y AMBIENTE Y GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
			3	AEI.03.03	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en la Provincia.	Eje: 4 Lineamiento: 4.7	SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO Y GESTION AMBIENTAL.
			4	AEI.03.04	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para la Provincia de Ucayali.	Eje: 4 Lineamiento: 4.7	SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO Y GESTION AMBIENTAL.
			5	AEI.03.05	Áreas verdes de uso público conservadas en la Provincia.	Eje: 4 Lineamiento: 4.11	SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO Y GESTION AMBIENTAL
4	OEI.04 PROMOVER LA COMPETITIVI DAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA	Eje 4: Lineami ento: 4.5	1	AEI.04.01	Acciones de control y Supervisión permanente de las actividades económicas en la Provincia.	Eje: 4 Lineamiento: 4.5	SUB GERENCIA DE PROMOCION TURISTICA Y FORMALIZACION EMPRESARIAL Y SUB GERENCIA DE PROMOCION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA.
			2	AEI.04.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en la Provincia.	Eje: 4 Lineamiento: 4.4	SUB GERENCIA DE PROMOCION TURISTICA Y FORMALIZACION EMPRESARIAL
			3	AEI.04.03	Programa de fortalecimiento en buenas prácticas agropecuarias implementada en la Provincia.	Eje: 4 Lineamiento: 4.5	SUB GERENCIA DE PROMOCION TURISTICA Y FORMALIZACION EMPRESARIAL Y SUB GERENCIA DE PROMOCION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA.
			4	AEI.04.04	Acciones de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de actividades productivas implementados a favor de los productores de la Provincia.	Eje: 4 Lineamiento: 4.12	SUB GERENCIA DE PROMOCION TURISTICA Y FORMALIZACION EMPRESARIAL.
			5	AEI.04.05	Programa de Desarrollo Turístico implementado en la Provincia.	Eje: 4 Lineamiento: 4.5	SUB GERENCIA DE PROMOCION TURISTICA Y FORMALIZACION EMPRESARIAL.
5	OEI.05 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE	Eje 9: Lineami ento: 9.2	1	AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado en la Provincia.	Eje: 9 Lineamiento: 9.2	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.
			2	AEI.05.02	Catastro Multifinalitario actualizado en la Provincia de Ucayali.	Eje: 9 Lineamiento: 9.2	SUB GERENCIA DE CATASTRO Y FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD DE PREDIOS.
			3	AEI.05.03	Red vial vecinal implementada en la Provincia.	Eje: 9	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

Trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia...



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



Web: muniucavali.gob.pe / mpu-contamana@muniucavali.gob.pe

...más juntos por el desarrollo de la provincia..."



SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN



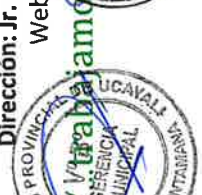
			AER.7.2	Facilitar recursos del trabajo al pequeño productor en el departamento.	Porcentaje de productores con capacidades técnicas para la producción.			Porcentaje de Micro y Pequeñas Empresas Informales.	La producción de los diversos productos agrarios tiene inconvenientes en la calidad, productividad y contar con un mercado de consumo constante mejoraría la economía de los productores en la Provincia. Promover la oferta turística con enfoque cultural, ecológico y sostenible permitirá promocionar los destinos y atractivos turísticos que la provincia ofrece.
OER.1	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO	Porcentaje de hogares rurales con déficit cualitativo de vivienda.	AER.1.1	Ampliar la red pública de agua del departamento	Porcentaje de hogares que cuentan con el servicio de agua por red pública.	OEL.05	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL Y ORDENADO Y SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA.	Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.	Una red vial en óptimas condiciones facilita el acceso a los servicios, promueve el desarrollo territorial sostenible y dinamiza las actividades económicas en la provincia, y la región.
		Porcentaje de hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda.	AER.1.2	Ampliar la red pública de agua del departamento	Porcentaje de hogares que tiene servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.				
OER.6	MEJORAR LA CONECTIVIDAD TERRITORIAL	Puntaje del pilar infraestructura del índice de Competitividad Regional.	AER.6.1	Mejorar el estado de las vías terrestres en el departamento	Porcentaje de la red vial departamental pavimentada.	OEL.07	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA	Porcentaje de Vehículos de Servicio Masivo Urbano que prestan servicios en la Provincia.	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la Provincia permitirá articular a las comunidades, centros poblados o zonas de influencia en la Provincia con las redes viales nacional y departamental o regional.
OER.5	CONSERVAR LOS BOSQUES	Número de hectáreas de naturales y el medio ambiente.	AER.5.4	Mejorar la disposición de residuos sólidos en el departamento.	Número de municipalidades en Loreto que disponen reciclaje como destino final de los residuos sólidos recolectados.	OEL.03	PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE UCAYALI.	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.	La actualización y/o implementación de los programas de Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos mejorará la sostenibilidad ambiental de la Provincia y por ende aporta a la mejora de la calidad ambiental en la Región.

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"Trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..."

Página 17 de 71





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN



OER.9	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO.	Número de población expuesta a alto peligro ante inundaciones.	AER.9.1	Asegurar atención a la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres en el departamento.	Número de personas afectada por ocurrencia de una emergencia.	OEL.06	PROTEGER A LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS EN LA PROVINCIA.	Porcentaje de la población afectada por desastres y emergencias.	El fortalecimiento del conocimiento en el riesgo de desastres disminuirá el nivel de riesgo frente a todo tipo de desastre en la población de la región.
			AER.9.2	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada en el departamento.	Porcentaje de la población beneficiada con obras públicas de carácter resiliente.				

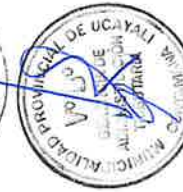
* Se registrará como Regional cuando la articulación es con el PDRC, y Provincial o Distrital cuando la articulación es con el PDLC respectivo. La codificación del Objetivo Estratégico del PDC se adecua de acuerdo al nivel de gobierno (OER para PDRC, OEP para PDLC Provincial u OED para PDLC Distrital), de manera similar se aplica la codificación para la Acción Estratégica del PDC.

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

trabajando juntos por el desarrollo de la provincia...

Página 18 de 71



59



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



6.2. Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)

Sector: Gobierno Local.

Pliego: 301465 Municipalidad Provincial de Ucayali

Periodo: 2023 – 2028 Ampliado

Misión institucional: Ser una Institución líder en el proceso del desarrollo integral, armonioso y sostenible del Distrito de Contamana y de toda la Provincia de Ucayali con un modelo de gestión eficiente, democrática, incluyente y participativa.

OEI/AEI			NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR			AÑO	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OEI.01	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA DE UCAYALI.	Porcentaje de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.	(Número de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos/total de la población Provincial)	50%	2022	55%	67%	69%	71%	95%	95%	AREA TECNICA MUNICIPAL
ACCIONES ESTRATEGICAS DEL OEI.01												
AEI.01.01	Saneamiento básico en cobertura de la población de la Provincia.	Porcentaje de la población con acceso a los servicios básicos de alcantarillado.	(Número de población que accede al servicio básico de alcantarillado sanitario/total de la población de la Provincia) *100	20%	2022	35.64%	38.49%	41.57%	44.89%	60%	60%	AREA TECNICA MUNICIPAL
AEI.01.02	Conexión de Agua Potable con cobertura en beneficio de la población de la Provincia.	Porcentaje de hogares con acceso a agua segura mediante red pública.	(Número de hogares que accede a agua segura mediante red pública/total de hogares de la Provincia) *100	26%	2022	50.25%	83.32%	85.10%	86.25%	98%	98%	AREA TECNICA MUNICIPAL
AEI.01.03	Conexión de energía eléctrica de calidad en beneficio de la población de la Provincia.	Porcentaje de hogares con acceso a energía eléctrica por red pública.	(Sumatoria de hogares en zona urbano y rural con acceso a energía eléctrica por red pública/Total de hogares en zona urbana y rural en la Provincia) *100	30%	2022	79.10%	81.20%	83.45%	85.73%	98%	98%	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y CATASTRO.

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: municipalidaddeucayali.gob.pe / mpu-contamana@municipalidaddeucayali.gob.pe

"Trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..."



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN



OEL02	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA DE UCAYALI	Porcentaje de la población que participa en actividades relacionadas a generar entornos y hábitos de vida saludable.	(Número de la población que participa en actividades relacionadas a generación de entornos y hábitos de vida saludable/Total de la población de la Provincia) *100	30%	2022	65%	68%	71%	74%	85%	85%	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.
ACCIONES ESTRATEGICAS DEL OEL02												
AEI.02.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de vulnerable de la Provincia.	Porcentaje de la Población Vulnerable que accede a los Programas de Apoyo Social.	(Número de Población Vulnerable que acceden a los programas de apoyo/Total de Población vulnerable) *100	40%	2022	50%	55%	63%	70%	85%	85%	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y POBLACIONES VULNERABLES
AEI.02.02	Programas de salud preventivo-promocional de forma oportuna a favor de la población de la Provincia.	Número de campañas de salud preventivo promocional realizadas.	Sumatoria de campañas de salud preventivo promocional realizadas.	5	2022	6	7	8	9	10	10	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
AEI.02.03	Programas de salud previsional en forma oportuna para la población de la Provincia.	Porcentaje de beneficiarios que acceden al Seguro Integral de Salud (SIS)	(Número de beneficiarios que acceden al Seguro Integral de Salud (SIS)/Población total de la Provincia) *100	50%	2022	60.40%	70.00%	80.10%	90.80%	95%	95%	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
AEI.02.04	Apoyo en equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en centros de salud de la provincia.	Número de centros de salud que reciben apoyo en equipamiento y mantenimiento de infraestructura en la Provincia.	Sumatoria de Centro de Salud en la Provincia que reciben apoyo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado.	N. D	2022	1	2	3	4	5	5	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
AEI.02.05	Programas educativos inclusivo implementados en la Provincia.	Porcentaje de la población que accede a programas educativos inclusivos en la Provincia.	(Número de la Población que accede a programas educativos inclusivos/Total de la población Provincial) *100	5.95%	2022	6.55%	7.20%	7.92%	8.71%	10%	10%	SUB GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL Y REGISTRO CIVIL
AEI.02.06	Apoyo en equipamiento, Infraestructura y	Número de Instituciones Educativas que	Sumatoria de Instituciones Educativas que reciben apoyo en	2	2022	3	4	5	6	7	7	GERENCIA DE

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

¡Vabramos juntos por el desarrollo de la provincia...

Página 20 de 71





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



	Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas de la Provincia.	reciben apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario en la Provincia.	equipamiento, infraestructura y Mobiliario.									INFRAESTRUC TURA.
AEI.02.07	Programas de Actividades recreativas, culturales y educativos de forma permanente para la población de la Provincia.	Porcentaje de la población que accede a los programas recreativos, culturales y educativos en la Provincia.	(Número de población que accede a programas recreativos, culturales y educativos/total de la población Provincial) *100	30%	2022	50.00%	61.66%	75.25%	79.01%	90.01%	90.01%	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
OEI.03	PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE UCAYALI	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	(Número de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el año "t" /total de residuos sólidos municipales recolectados en el año t) *100	1%	2022	10%	20%	30%	40%	50%	50%	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO ECONOMICO.
ACCIONES ESTRATEGICAS DEL OEI.03												
AEI.03.01	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementado en la Provincia.	Porcentaje de implementación del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental en la Provincia.	(Sumatoria de acciones ejecutadas del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental en el año "t" /Total de acciones de fiscalización ambiental programadas en el año "t")*100.	40.60 %	2022	53.26%	60.59%	78.64%	87.51%	97.51%	97.51%	SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO Y GESTION AMBIENTAL.
AEI.03.02	Estrategia de conservación, Recuperación Ambiental implementada en la Provincia.	Número de instrumentos de gestión ambiental implementados en la Provincia.	Sumatoria de instrumentos de gestión ambiental implementados.	4	2022	5	6	7	8	9	9	SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO Y GESTION AMBIENTAL.
AEI.03.03	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en la Provincia.	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen.	Sumatoria de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen.	48.1	2022	2800	2800	2800	2800	2800	2800	SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO Y GESTION AMBIENTAL.

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: municipalidad-provincial-de-ucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

“Desarrollando las justas y equitativas condiciones para el desarrollo de la provincia...”



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



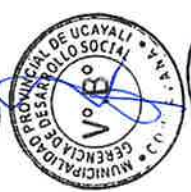
AEI.03.04	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para la Provincia de Ucajali.	Porcentaje de hogares con servicio de recolección domiciliaria de residuos sólidos.	(Número de hogares con servicio de recolección domiciliaria de residuos sólidos/Total de hogares en la Provincia) *100.	50%	2022	60%	80%	90%	95%	100%	100%	SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO Y GESTION AMBIENTAL.
AEI.03.05	Áreas verdes de uso público conservadas en la Provincia.	Número de Mz de áreas verdes de uso público en estado óptimo en la Provincia.	Sumatoria de Mz de áreas verdes de uso público en estado óptimo en la Provincia.	5000	2022	12,000	14,000	16,000	18,000	20,000	20,000	SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO Y GESTION AMBIENTAL
OEI.04	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA.	Porcentaje de Micro Pequeñas y Empresas Informales.	(Sumatoria de Micro y pequeñas empresas informales/Número total de Micro y pequeñas empresas formales e informales en la Provincia) *100	35.41 %	2022	30%	25%	20%	15%	10%	10%	GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA
ACCIONES ESTRATEGICAS DEL OEI.04												
AEI.04.01	Acciones de control y supervisión permanente de las actividades económicas en la Provincia.	Número de establecimientos comerciales con fiscalizaciones inopinadas exitosas.	Sumatoria de establecimientos comerciales, fiscalizaciones inopinadas exitosas.	320	2022	424	436	448	460	580	580	SUB GERENCIA DE PROMOCION TURISTICA Y FORMALIZACION EMPRESARIAL
AEI.04.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en la Provincia.	Número de establecimientos Comerciales Formalizados	Sumatoria de establecimientos Comerciales Formalizados.	150	2022	274	286	298	310	410	410	SUB GERENCIA DE PROMOCION TURISTICA Y FORMALIZACION EMPRESARIAL
AEI.04.03	Programa de fortalecimiento en buenas prácticas	Número de productores agropecuarios que	Sumatoria de productores que participan en el	150	2022	162	174	186	198	310	310	SUB GERENCIA DE PROMOCION

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucajali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"Trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..."

Página 22 de 71



50



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creado por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION

SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



agropecuarias implementada en la Provincia.	participan en el programa de fortalecimiento en buenas prácticas agropecuarias.	programa de fortalecimiento en buenas prácticas agropecuarias.	1	2	3	4	5	6	6	TURISTICA Y FORMALIZACION EMPRESARIAL
AEI.04.04	Acciones de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de actividades productivas implementado a favor de los productores de la Provincia.	Número de convenios de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de actividades productivas.	Sumatoria de convenios de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de actividades productivas.	1	2022	2	3	4	5	SUB GERENCIA DE PROMOCION TURISTICA Y FORMALIZACION EMPRESARIAL
AEI.04.05	Programa de Desarrollo Turístico implementado en la Provincia.	Porcentaje de implementación del Programa de Desarrollo Turístico de la Provincia.	(Actividades ejecutadas del Programa de Desarrollo Turístico en el año "t" /Actividades totales del Programa de Desarrollo Turístico programadas en el año "t") *100	N. D	2022	20%	30%	40%	50%	SUB GERENCIA DE PROMOCION TURISTICA Y FORMALIZACION EMPRESARIAL
OEI.05	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL Y ORDENADO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA.	Porcentaje de la población que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	(número de la población que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas/total de la población en la Provincia) *100	35.50 %	2022	32.25%	30.70%	28.40%	25.60%	GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y CATASTRO.
ACCIONES ESTRATEGICAS DEL OEI.05										
AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado en la Provincia.	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano.	(Total de actividades ejecutadas del plan de desarrollo urbano en el año "t" /total de actividades programadas en el plan de desarrollo urbano en el año "t") *100	20%	2022	35%	45%	55%	65%	SUB GERENCIA DE CATASTRO Y FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD DE LOS PREDIOS.
AEI.05.02	Catastro Multifuncional actualizado en la Provincia de Ucayali.	Porcentaje de catastro urbano actualizado en la jurisdicción de la Provincia.	(Número de predios con catastro actualizado/Total de predios existentes en la Provincia) *100	12.09 %	2022	14.51%	17.41%	20.89%	25.07%	SUB GERENCIA DE CATASTRO Y FORMALIZACION DE LA

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

¡Vamos juntos por el desarrollo de la provincia...

Página 23 de 71





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION

SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



AEI.05.03	Red vial vecinal implementada en la Provincia.	Porcentaje de vías vecinales con mantenimiento vial.	(Sumatoria total de km de vías vecinales, con mantenimiento/total de km de vías vecinales de la Provincia) *100	18.13 %	2022	21.76%	26.11%	31.33%	37.59%	40.62%	40.62%	PROPIEDAD DE LOS PREDIOS. SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO
OEL06	PROTEGER A LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS EN LA PROVINCIA.	Porcentaje de la población afectada por desastres y emergencias.	(Número de población afectada por desastres y emergencias/Total de población en la Provincia) *100	9.5%	2022	9%	8%	7%	6%	5%	5%	OFICINA DE DEFENSA CIVIL
ACCIONES ESTRATEGICAS DEL OEL06												
AEI.06.01	Capacidad instalada para la preparación y respuesta a emergencias desastres en la Provincia.	Número de Centros de Operaciones de Emergencias Local implementados en la Provincia.	Sumatoria de Centros de Operaciones de Emergencias locales implementados en la Provincia.	N. D	2022	1	2	3	4	5	5	OFICINA DE DEFENSA CIVIL
AEI.06.02	Instrumentos Estratégicos desarrollados para la gestión del riesgo de Desastres en la provincia.	Número de instrumentos estratégicos para la GRD aprobados en la Provincia.	Sumatoria de instrumentos estratégicos para la GRD aprobados en la Provincia.	2	2022	3	4	5	6	7	7	OFICINA DE DEFENSA CIVIL
OEL07	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y LA TRANSITO EN LA PROVINCIA.	Porcentaje de Vehículos de Servicio Masivo Urbano que prestan servicios en la Provincia.	(Sumatoria de vehículos menores de servicio urbano en la Provincia/Total de vehículos menores de transporte inscritos en la Provincia) *100	40%	2022	50%	60%	75%	80%	100%	100%	AREA DE TRANSITO Y TRANSPORT E URBANO
ACCIONES ESTRATEGICAS DEL OEL07												
AEI.07.01	Programa de seguridad vial implementado para la población de la Provincia.	Porcentaje del programa de Seguridad vial implementado.	(Número de Actividades ejecutadas del Programa de Seguridad Vial en el año "t"/Número de Actividades programadas del	N. D	2022	25%	50%	75%	90%	100%	100%	AREA DE TRANSITO Y TRANSPORT E URBANO

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

Trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia...

Página 24 de 71





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION

SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION

[illegible]

Dirección: Jr. Amazonas N°307 -- CONTAMANA, Provincia de Ucavali -- Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

nos hemos comprometido al desarrollo de la provincia...



GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION

SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



AEI.09.01	Plan de acción de Seguridad Ciudadana local implementado de manera óptima en la Provincia.	Porcentaje de Implementación del Plan de acción de seguridad ciudadana Provincial.	(Número de acciones o actividades del Plan de acción de Seguridad Ciudadana Provincial implementadas en el año "t" / Total de acciones o actividades del Plan de acción de seguridad ciudadana Provincial programadas en el año "t") *100	50%	2022	75%	80%	85%	90%	100%	100%	AREA DE SERENAZG O Y SEGURIDAD CIUDADANA
AEI.09.02	Comité Provincial de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población.	Número de patrullajes municipales integrales realizados en la jurisdicción.	Sumatoria de patrullajes municipales integrales realizados en la jurisdicción en el año "t"	36	2022	48	48	48	48	48	48	AREA DE SERENAZG O Y SEGURIDAD CIUDADANA
AEI.09.03	Programas contra violencia Familiar y defensa de los derechos de manera oportuna en beneficio de la Provincia.	Número de vecinos atendidos en programas de Violencia Familiar en la Provincia.	Sumatoria de vecinos atendidos en programas de Violencia Familiar en la Provincia.	115	2022	100	80	50	40	20	20	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y POBLACIONES VULNERABLES

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

Trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia...

Página 27 de 71





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



Ficha técnica de indicadores OEI/AEI (Anexo A-6)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI	OEI.01 – MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA DE UCAYALI						
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.						
Justificación:	Permite conocer las condiciones favorables que hacen posible tener una vida digna, con el objeto de dar soluciones accediendo equitativamente a los servicios básicos (habitabilidad interna).						
Responsable del Indicador:	Área Técnica Municipal (ATM).						
Limitaciones para la medición del indicador:	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar información.						
Método de cálculo:	Formula: (N/D) *100 Dónde: N=Numero de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos. D=Total de la población en la Provincia. Especificaciones técnicas: Los servicios básicos en un centro poblado, barrio o ciudad son las obras de infraestructuras necesarias para una vida saludable; mejorar y ampliar la prestación de servicios básicos debe ser un componente clave para el desarrollo del país. En este marco, es de interés analizar la situación actual de los servicios básicos de electrificación, abastecimiento de agua, servicios higiénicos y recolección domiciliar de basura. (INEI)						
Sentido del indicador:	Ascendente.						
Supuestos:	El crecimiento poblacional urbano y rural tiene que darse de manera ordenada y sostenible, en ese sentido los hogares con y sin acceso a servicios básicos se incrementaran con el tiempo.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Área Técnica Municipal de la Municipalidad Provincial de Ucayali – Informe Técnico. Base de datos: Informe de Reporte.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	50%	55%	67%	69%	71%	95%	95%

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

“...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia...”

Página 28 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI		OEI.01 – MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA DE UCAYALI					
AEI		AEI.01.01 – Saneamiento básico con cobertura en beneficio de la población de la Provincia.					
Nombre del indicador:		Porcentaje de la población con acceso a los servicios básicos de alcantarillado.					
Justificación:		La medición del indicador permitirá conocer el acceso de la población al saneamiento básico de alcantarilla que comprende de seguridad y privacidad en el uso de estos servicios. La cobertura se refiere al porcentaje de la población que utilizan mejores servicios de saneamiento, a saber: conexión a alcantarillas públicas.					
Responsable del Indicador:		Sub Gerencia del Área Técnica Municipal (ATM).					
Limitaciones para la medición del indicador:		La información va estar supeditada a la ejecución de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales – ENAPRES.					
Método de cálculo:		Formula: (N/D) *100 Dónde: N=Numero de población que accede al servicio básico de alcantarillado sanitario. D=Total de la población de la Provincia. Especificaciones técnicas: Determina el cálculo porcentual del acceso al servicio de alcantarillado, con el propósito de aumentar este servicio básico en favor de la Provincia. Alcantarillado Sanitario: Es la red generalmente de tuberías, a través de la cual se deben evacuar en forma rápida y segura las aguas residuales municipales (domesticas o de establecimientos comerciales) hacia una planta de tratamiento y finalmente a un sitio de vertido donde no causen daños ni molestias.					
Sentido del indicador:		Ascendente					
Supuestos:		Ninguna					
Fuente y bases de datos:		Fuente: Área Técnica Municipal de la Municipalidad Provincial de Ucayali – Informe Técnico. Base de datos: Informe de Reporte.					
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	20%	35.64%	38.49%	41.57%	44.89%	60%	60%

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..." Página 29 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.01 – MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA DE UCAYALI	
AEI	AEI.01.02 – Conexión de Agua Potable con cobertura en beneficio de la población de la Provincia.	
Nombre del indicador:	Porcentaje de hogares con acceso a agua segura mediante red pública.	
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el acceso al agua segura que comprende potabilización, otras formas de desinfección y tratamiento, en el uso de estos servicios. La cobertura se refiere al porcentaje de la población que utilizan mejores servicios de agua segura, a saber: conexión a sistemas de agua potable, operación y mantenimiento, esto a nivel urbano y rural. Cabe precisar, que una red de abastecimiento de agua potable es un sistema de obras de ingeniería, concatenadas que permiten llevar hasta la vivienda de los habitantes de una ciudad, pueblo o área rural con población relativamente densa, o agua potable. El acceso a agua segura es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En esta se señala que se debe garantizar la disposición y la gestión del agua potable y saneamiento para todos.	
Responsable del Indicador:	Área Técnica Municipal (ATM).	
Limitaciones para la medición del indicador:	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar información.	
Método de cálculo:	Formula: $(N/D) * 100$ Dónde: N=Número de hogares con acceso a agua segura mediante red pública. D=Total de hogares de la Provincia. Especificaciones técnicas: Determina el cálculo porcentual de los hogares con acceso al servicio de Agua Segura mediante red pública, con el propósito de aumentar este servicio básico en favor de la población. Agua segura: Es aquella que no contiene gérmenes ni sustancias tóxicas que afectan nuestra salud.	
Sentido del indicador:	Ascendente	
Supuestos:	Ninguna	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Área Técnica Municipal de la Municipalidad Provincial de Ucayali – Informe Técnico. Base de datos: Informe de Reporte.	
	Línea de base	Logros esperados

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..." Página 30 de 71

42



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	26%	50.25%	83.32%	85.10%	86.25%	98%	98%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.01 – MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA DE UCAYALI						
AEI	AEI.01.03 – Conexión de energía eléctrica de calidad en beneficio de la población de la Provincia.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de hogares con acceso a energía eléctrica por red pública.						
Justificación:	La energía eléctrica cumple un rol muy importante en la sociedad, cuando nos referimos a la reducción de la pobreza, el mejoramiento de la educación, la reducción de la mortalidad y el acceso a atención médica de calidad, entre muchos otros, generando cambios que ayudan a mejorar las condiciones de vida de la población, en esa línea este indicador medirá el acceso a energía eléctrica de los hogares en la Provincia. El acceso de los hogares al servicio de energía eléctrica mediante red pública, como un servicio de calidad y a un costo razonable, son fundamentales para el desarrollo y bienestar de la población; sin embargo, aún existen hogares que carecen de este servicio o deben pagar un alto valor por un suministro de energía eléctrica poco eficiente. Dada la necesidad de conocer para planificar, mejorar y ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica, la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales investiga también este tema.						
Responsable del Indicador:	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	Formula: (N/D) *100 Dónde: N=Sumatoria de hogares en zona urbana y rural con acceso a energía eléctrica por red pública. D=Total de hogares en zona urbana y rural en la Provincia. Especificaciones técnicas: Determina el cálculo porcentual de los hogares con acceso a energía eléctrica por red pública, con el propósito de aumentar este servicio básico en favor de la población, del total de hogares en la Provincia.						
Sentido del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Ninguna						
Fuente y bases de datos:	Fuente: INEI Base de datos: Encuesta Nacional de Programa Presupuestales – ENAPRES.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	30%	79.10%	81.20%	83.45%	85.73%	98%	98%

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

“...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia...”

Página 31 de 71

41



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI	OEI.02 – PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA DE UCAYALI						
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que participa en actividades relacionadas a generar entornos y hábitos de vida saludable.						
Justificación:	El presente indicador el avance promedio de la provincia en tres dimensiones básicas de desarrollo: Una vida larga y saludable, medida por la expectativa de vida al nacer. Cada hogar de nuestra Provincia culturalmente mantiene hábitos y conductas que a lo largo de la vida adquieren un estilo de vida, sea este poco saludable o sano. A través de la promoción, información y educación estos hábitos o costumbres poco sanas pueden cambiar en la adopción de hábitos que los lleven a construir estilos de vida saludable, a través de una alimentación nutritiva en calidad y cantidad, la adopción de actividad o ejercicio físico y actividades recreativas, descanso, una actitud mental positiva, hábitos de higiene, espiritualidad independientemente de la religión que se profese, prevención y cuidado del ambiente, así como evitar riesgos que comprometan la integridad física de las personas.						
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Social.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	Formula: (N/D) *100 Dónde: N=Sumatoria de la población que participa en actividades relacionadas a generación de entornos y hábitos de vida saludables. D=Total de población de la provincia. Especificaciones técnicas: Se determina calculando a la población que participan en actividades de masificación deportiva, escuelas deportivas, asociaciones de jóvenes en favor de la cultura y la recreación de la juventud. Se debe entender por: Entorno saludable: es el espacio físico, social y cultural donde se habita cotidianamente (vivienda, escuela, lugar de trabajo, vecindario, vereda, municipio, ciudad) y donde se establecen relaciones sociales.						
Sentido del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Ninguna						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Ucayali. Base de datos: Resoluciones, Ordenanzas y Directivas.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	30%	65%	68%	71%	74%	85%	85%

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..."

Página 32 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.02 – PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA DE UCAYALI
AEI	AEI.02.01 – Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la Provincia.
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población vulnerable que accede a los Programas de Apoyo Social.
Justificación:	Los programas sociales son recursos del Estado dirigidos a la lucha contra la pobreza, apoyo a poblaciones vulnerables o el desarrollo de una mejor infraestructura social para mejorar las condiciones de vida de la población.
Responsable del Indicador:	Súb Gerencia de Bienestar Social y Registros.
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.
Método de cálculo:	Formula: (N/D) *100 Dónde: N=Numero de Población Vulnerable que acceden a los programas de apoyo. D=Total de población vulnerable. Especificaciones técnicas: Se determina cuantificando a la población vulnerable beneficiadas que acceden a los programas de apoyo social, tales como: - Programas y/o actividades productivas en beneficio del adulto mayor (CIAM). - Acreditación y apoyo a las personas con discapacidad ante CONADIS. (OMAPED). - Fortalecimiento de la DEMUNA - Programas de vaso de leche. - Programas alimentarios. Programas de apoyo social: Programa Cuna Más: brinda atención integral a niñas y niños menores de 3 años y madres gestantes de zonas urbanas y rurales en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Este programa busca mejorar el desarrollo infantil temprano para superar las brechas en el desarrollo cognitivo, social, físico y emocional de los infantes, mediante 2 servicios gratuitos. Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65: Protege a los adultos mayores de 65 años o más que han sido clasificados en condición de pobreza extrema por el Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh), brindándoles una subvención económica 2 meses. a través de este ingreso periódico, Pensión 65 busca atender las necesidades básicas de sus usuarios, fomentar su revaloración social, y contribuir a la dinamización de pequeños mercados y ferias locales. Programa Contigo para personas con discapacidad severa y situación de pobreza: Consiste en brindar una pensión cada dos meses, con la finalidad de elevar la calidad de vida. Servicios para autonomía económica sostenible – Programa FONCODES: Promueve la autonomía económica sostenible y el desarrollo social de la población en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad o exclusión, en el ámbito rural o urbano. Programa Vaso de Leche: Focaliza sus beneficiarios entre niños menores de 14 años, madres gestantes y en periodo de lactancia, personas mayores de 65 años y afectados por TBC. Ofrece una ración diaria de

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe. / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..."

Página 33 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN



alimentos a una población considerada vulnerable, con el propósito de ayudarla a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra. Las acciones de este programa, realizadas con la fuerte participación de la comunidad, tienen como fin último elevar su nivel nutricional y así contribuir a mejorar la calidad de vida de este colectivo que, por su precaria situación económica, no estaría en condiciones de atender sus necesidades elementales.

- **Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e integrantes del Grupo Familiar:** Tiene como finalidad diseñar y ejecutar a nivel nacional acciones y políticas de atención, prevención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población.
- **Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma:** Garantiza la alimentación de los estudiantes de colegios públicos del país durante todos los días del año escolar, de acuerdo con sus características y las zonas donde viven. Contribuye mejorar la atención de los estudiantes durante las horas de clases, el aprendizaje, la asistencia escolar y los hábitos alimenticios, así como a promover la participación y la corresponsabilidad de la comunidad local.
- **DEMUNA:** Es un servicio gratuito y especializado que forma parte del Sistema Nacional de Atención integral. Funciona en los gobiernos locales, y su finalidad contribuir al ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para su protección integral. Ofrece atención gratuita y confidencial de casos de alimentos, régimen de visitas, maltrato, violencia familiar, reconocimiento voluntario de filiación, y, en general situaciones que afecten los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Sentido del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Ninguna						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Ucayali. Base de datos: Resoluciones, Ordenanzas y Directivas.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	40%	50%	55%	63%	70%	85%	85%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.02 – PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA DE UCAYALI
AEI	AEI.02.02 – Programas de salud preventiva – promocional de forma oportuna a favor de la población de la Provincia.
Nombre del indicador:	Numero de campañas de salud preventivo promocional realizadas.
Justificación:	Este indicador nos permite conocer las campañas preventivas promocionales realizadas conjuntamente con el sector de salud, con la finalidad de brindar información sobre los servicios de salud en beneficio de la población.
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Desarrollo Social.

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..." Página 34 de 71

38



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



Limitaciones para la medición del indicador:

La información es reportada a través de los sistemas de información del MINSA, luego deberán ser analizadas y trabajadas por la Gerencia de Desarrollo Social.

Método de cálculo:

Formula:

N

Dónde:

N=Sumatoria de campañas de salud preventivo promocional realizadas.

Especificaciones técnicas:

Campañas de salud: consiste generalmente en una serie de actividades coherentes, organizadas e integradas destinadas a alcanzar unos objetivos concretos y definidos previamente para mejorar el estado de salud preventivo de una población.

Se precisan algunos programas de salud:

- Prevención y control de la salud mental,
- Enfermedades no transmisibles (diabetes, obesidad, etc.)
- Cáncer,
- Prevención del COVID.
- Tuberculosis y el VIH/SIDA.
- Control y crecimiento.
- Nutrición y Alimentación Saludable.

En esa línea, las campañas de salud pública son una gran oportunidad para aumentar la concienciación y los conocimientos sobre los problemas de salud y para movilizar apoyos a la población de la Provincia.

Sentido del indicador:

Ascendente

Supuestos:

Ninguna

Fuente y bases de datos:

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Ucajali.

Base de datos: Resoluciones, Ordenanzas y Directivas, reporte de la red salud, Boletines.

	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	5	6	7	8	9	10	10

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.02 – PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA DE UCAYALI
AEI	AEI.02.03 – Programas de salud previsional en forma oportuna para la población de la Provincia.
Nombre del indicador:	Porcentaje de beneficiarios que acceden al Seguro Integral de Salud (SIS).
Justificación:	El Estado es responsable de garantizar que la población tenga acceso a la salud con oportunidad y calidad. Este es un mandato de la constitución Política y de la ley General de Salud, así como un compromiso del Acuerdo Nacional. Es por ello que este indicador permite cuantificar la población beneficiada que accede al Seguro Integral de Salud (SIS).
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Desarrollo Social.

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucajali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..." Página 35 de 71

37



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN



Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	Formula: $N/D \times 100$ Dónde: N=Número de beneficiarios que acceden al Seguro Integral de Salud (SIS). D=Población total de la Provincia. Especificaciones técnicas: Se determina cuantificando el número de pobladores que acceden al SIS (se considera todos los distritos) dentro de la población total de la provincia. Se encuentran excluidos las personas que cuentan con algún tipo de seguro, también están excluidas el personal militar y policial. Seguro Integral de Salud – SIS: Tiene como finalidad proteger la salud de los peruanos que no cuentan con un seguro de salud, priorizando a aquellas poblaciones vulnerables que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema.						
Sentido del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Ninguna						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Ucayali. Base de datos: Resoluciones, Ordenanzas y Directivas, reporte red salud, Boletines.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	50%	60.40%	70.00%	80.10%	90.8%	95.0%	95.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.02 – PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA DE UCAYALI
AEI	AEI.02.04 – Apoyo en equipamiento, infraestructura y Mobiliario adecuado en centros de salud de la Provincia.
Nombre del indicador:	Número de centros de salud que reciben apoyo en equipamiento y mantenimiento de infraestructura en la provincia.
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la iniciativa de implicancia del gobierno local en la ejecución de acciones de equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en los centros de salud.
Responsable del Indicador:	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial.
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.
Método de cálculo:	Formula: N Dónde: N=Sumatoria de Centro de Salud en la Provincia que reciben apoyo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado.

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..." Página 36 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



	Especificaciones técnicas: Apoyo en equipamiento, Infraestructura y Mobiliario programados, considera la totalidad de acciones programadas ejecutadas por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, dentro del plazo previsto en los expedientes técnicos. Centro de Salud: Locales o establecimientos de salud que brindan atención médica o vacunación en la Provincia y que están a disposición de todos los ciudadanos.						
Sentido del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Ninguna						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Municipalidad Provincial de Ucayali. Base de datos: Informe de reportes.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	N. D	1	2	3	4	5	5

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.02 – PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA DE UCAYALI
AEI	AEI.02.05 – Programas educativos inclusivos Implementados en la Provincia.
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que accede a programas educativos inclusivos en la Provincia.
Justificación:	Este indicador está orientado a medir la mejora en el rendimiento de los alumnos de la Educación Básica Regular (EBR), a través de un conjunto de intervenciones articuladas entre el Municipio Provincial, Gobierno Regional, Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL, el Ministerio de Educación. La rectoría de los programas estratégicos en materia educativa está a cargo del Ministerio de Educación. Asimismo, se implementará de manera articulada con los 2 niveles de gobierno el Plan marco que orienta la implementación de la educación inclusiva con enfoque territorial contemplando las condiciones de organización y articulación institucional e intergubernamental, aprobado con R.M N° 432-2022-MINEDU.
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Educación, Salud, Cultura, Deporte y Participación Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.
Método de cálculo:	Formula: (N/D) *100 Dónde: N=Numero de la población que accede a programas educativos inclusivos. D=Total de la población Provincial. Especificaciones técnicas: Programas educativos inclusivos: son acciones que permiten organizar y detallar un proceso pedagógico. Estos programas brindan orientaciones al

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe. / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

“...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia...”

Página 37 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
 "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
 GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
 SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



	docente respecto a los contenidos que debe impartir, la forma en que tiene que desarrollar su actividad de enseñanza y los objetivos a conseguir. La educación inclusiva asumida como un nuevo enfoque, exige que el trabajo pedagógico se centre en brindar apoyo a las necesidades educativas y al fortalecimiento de las cualidades de todos y cada uno de los estudiantes, para que se desarrollen seguros y con éxito.						
Sentido del indicador:	Ascendente						
Supuestos:	Ninguna						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Educación, Salud, Cultura, Deporte y Participación Social de la Municipalidad Provincial de Ucayali. Base de datos: Informe de reportes.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	5.95%	6.55%	7.20%	7.92%	8.71%	10%	10%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.02 – PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA DE UCAYALI
AEI	AEI.02.06 – Apoyo en equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas de la Provincia.
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que accede a programas educativos inclusivos en la Provincia.
Justificación:	Este indicador está orientado a medir la mejora en el rendimiento de los alumnos de la Educación Básica Regular (EBR), a través de un conjunto de intervenciones articuladas entre el Municipio Provincial, Gobierno Regional, Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL, el Ministerio de Educación. La rectoría de los programas estratégicos en materia educativa está a cargo del Ministerio de Educación. Asimismo, se implementará de manera articulada con los 2 niveles de gobierno el Plan marco que orienta la implementación de la educación inclusiva con enfoque territorial contemplando las condiciones de organización y articulación institucional e intergubernamental, aprobado con R.M N° 432-2022-MINEDU.
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Educación, Salud, Cultura, Deporte y Participación Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.
Método de cálculo:	Formula: N Dónde: N=Sumatoria de Instituciones Educativas en la Provincia que reciben apoyo con equipamiento, Infraestructura adecuada. D=Total de la población Provincial. Especificaciones técnicas: Apoyo en equipamiento, Infraestructura y Mobiliario programados, considera la totalidad de acciones programadas ejecutadas por la Gerencia de

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

“...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia...” Página 38 de 71

34



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



	Infraestructura y Desarrollo Territorial, dentro del plazo previsto en los expedientes técnicos.						
Sentido del indicador:	Ascendente.						
Supuestos:	Ninguna.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Municipalidad Provincial de Ucayali. Base de datos: Informe de reporte.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	2	3	4	5	6	7	7

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.02 – PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA DE UCAYALI
AEI	AEI.02.07 – Programas de Actividades recreativas, Culturales y educativos de forma permanente para la población de la Provincia.
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que accede a los programas recreativos, culturales y educativos en la Provincia.
Justificación:	La Municipalidad dentro de sus funciones está el de contribuir con el desarrollo integral de las personas en cada etapa de vida, en relación con su familia y comunidad, a través del fortalecimiento de capacidades por medio de la creación de entornos que le brinden las oportunidades para tener una vida sana, productiva y creativa. En esa línea, el presente indicador mide la cobertura de la población con acceso a las diferentes actividades recreativas, culturales y educativas.
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Educación, Salud, Cultura, Deporte y Participación Social.
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.
Método de cálculo:	Formula: $(N/D) * 100$ Dónde: N=Numero de la Población que accede a programas recreativos, culturales y educativos. D=Total de la población Provincial. Especificaciones técnicas: Programas Recreativos Culturales y Educativos la municipalidad ejecutara programas que estén orientados a las actividades recreativas, culturales y educativas, de acuerdo a grupos de edad. Niños (25 a 59 años), Adolescentes (11 a 18 años), Jóvenes (18 a 25 años), Adultos (25 a 59 años) y Adultos mayores (60 a más años).
Sentido del indicador:	Ascendente.
Supuestos:	Ninguna.

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..." Página 39 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Educación, Salud, Cultura, Deporte y participación Social de la Municipalidad Provincial de Ucayali Base de datos: Informe de reporte.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	30%	50%	61.66%	75.25%	79.01%	90.01%	90.01%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.03 – PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE UCAYALI						
Nombre del indicador:	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.						
Justificación:	El indicador cuantifica la gestión integral de los residuos sólidos de la Provincia a través de su adecuada disposición, además es relevante ya que abarca el destino final de la totalidad de residuos sólidos recolectados en la Provincia.						
Responsable del Indicador:	Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico.						
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo considera el destino final de los residuos sólidos recolectados por la Municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca todos los residuos						
Método de cálculo:	Formula: $(N/D) * 100$ Dónde: N=Numero de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el año "t" D=Total de residuos sólidos municipales recolectados en el año "t". Especificaciones técnicas: Residuos sólidos dispuestos adecuadamente: Considera los residuos sólidos que tuvieron como destino final los rellenos sanitarios, que fueron reciclados o compostados. Residuos sólidos recolectados: considera la cantidad total de residuos sólidos que recogió la Municipalidad en el año.						
Sentido del indicador:	Ascendente.						
Supuestos:	La estructura de componentes de los residuos sólidos recolectados es permanente en el tiempo.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Manejo de Residuos de la Municipalidad Provincial de Ucayali. Base de datos: Informe Técnico.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	1%	10%	20%	30%	40%	50%	50%

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..."

Página 40 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.03 – PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE UCAYALI						
AEI	AEI.03.01 – Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental, implementado en la Provincia.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del Plan Anual de evaluación y fiscalización ambiental en la Provincia.						
Justificación:	La medición del indicador, permitirá conocer el nivel de ejecución del PLANEFA, cuyo cumplimiento es de máxima importancia para la protección del derecho a un ambiente sano en nuestro país, pues asegura el cumplimiento de normatividad ambiental en beneficio del entorno, la vida y la salud. El indicador hace referencia a las acciones de implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental, registrados en la Municipalidad.						
Responsable del Indicador:	Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	Formula: $(N/D) * 100$ Dónde: N=Sumatoria de acciones ejecutadas del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental en el año "t". D=Total de acciones de fiscalización ambiental programadas en el año "t". Especificaciones técnicas: Planefa: Es el instrumento a través del cual cada Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA) planifica las acciones de fiscalización ambiental (evaluación y supervisión ambiental, así como el ejercicio de la potestad sancionadora) de su competencia a ser efectuadas en el año calendario siguiente.						
Sentido del indicador:	Ascendente.						
Supuestos:	Ninguna.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Ucayali – Informe Técnico. Base de datos: Informe de seguimiento.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	40.60%	53.26%	60.59%	78.64%	87.51%	97.51%	97.51%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.03 – PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE UCAYALI						
AEI	AEI.03.02 – Estrategia de conservación, Recuperación Ambiental implementada en la Provincia.						
Nombre del indicador:	Numero de instrumentos de gestión ambiental implementados en la Provincia.						

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..." Página 41 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN



Justificación:	Permite conocer el número de instrumentos de gestión que reflejan la estrategia institucional implementada en materia ambiental.						
Responsable del Indicador:	Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	Formula: N Dónde: N=Sumatoria de instrumentos de gestión ambiental implementados. Especificaciones técnicas: Los instrumentos para la gestión ambiental son herramientas de política pública que, mediante regulaciones, incentivos o mecanismos que motivan acciones o conductas de agentes, permiten contribuir a la protección del medio ambiente y, prevenir, atenuar o mejorar problemas ambientales. En esa línea, se determina la Implementación de los siguientes instrumentos de Gestión Ambiental: • Planes Integrales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS). • Planes Distritales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PDGARS). • Planes Anuales de Fiscalización Ambiental (PLANEFA). • Programa de Educación Cultural, Ciudadanía Ambiental (EDUCCA). • Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA). • Planes de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAFF). • Declaración de Adecuación Ambiental (DAA). • Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA).						
Sentido del indicador:	Ascendente.						
Supuestos:	Ninguna.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Ucayali. Base de datos: Resolución de Alcaldía, Ordenanzas e Informes.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	4	5	6	7	8	9	9

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI	OEI.03 – PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE UCAYALI
AEI	AEI.03.03 – Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en la Provincia.
Nombre del indicador:	Numero de toneladas de residuos sólidos Inorgánicos recuperados segregados en fuente de Origen.
Justificación:	Este indicador permite conocer el número de toneladas de residuos sólidos que pasan por un proceso de segregación y recolección selectiva en la jurisdicción de la Provincia de Ucayali – Sisa, proceso cuyo monitoreo toma vital importancia en línea con las medidas adoptadas a nivel mundial frente al cambio climático.

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..."

Página 42 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Manejo de Residuos.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Cultura de la población en la segregación selectiva de los residuos sólidos y falta de capacidad operativa.						
Método de cálculo:	Formula: N Dónde: N=Sumatoria de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen. Especificaciones técnicas: Segregación: Acción de separar determinados componentes o elementos físicos de los residuos sólidos para ser manejados en forma especial. Si lo realiza el generador se denomina segregación en la fuente u origen.						
Sentido del indicador:	No definido.						
Supuestos:	Ninguna.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Manejo de Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de Ucayali. Base de datos: Informe Técnico.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	48.1%	2800	2800	2800	2800	2800	2800

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.03 – PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE UCAYALI
AEI	AEI.03.04 – Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para la Provincia de Ucayali.
Nombre del indicador:	Porcentaje de hogares con servicio de recolección domiciliar de residuos sólidos.
Justificación:	El indicador lograra medir la cobertura de hogares con servicios de recolección domiciliar adecuadamente en la provincia con el fin de evitar impactos negativos en el ambiente y la salud pública de la población.
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Manejo de Residuos.
Limitaciones para la medición del indicador:	Disponibilidad de espacio, capacidad operativa y Depreciación de las unidades de recojo de residuos sólidos.
Método de cálculo:	Formula: (N/D) *100 Dónde: N=Numero hogares con servicio de recolección domiciliar de residuos sólidos. D=Total de hogares en la Provincia. Especificaciones técnicas:

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe. / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..."

Página 43 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



	Residuos sólidos recolectados: Considera la cantidad de residuos sólidos que recogió la Municipalidad durante el año.						
Sentido del indicador:	Ascendente.						
Supuestos:	La recolección continua de los residuos sólidos es permanente en el tiempo.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Manejo de Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de Ucayali. Base de datos: Informe Técnico.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	50%	60%	80%	90%	95%	100%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.03 – PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE UCAYALI
AEI	AEI.03.05 – Áreas verdes de uso público conservadas en la Provincia.
Nombre del indicador:	Numero de Mz de áreas verdes de uso público en estado óptimo en la Provincia.
Justificación:	Las áreas verdes son un beneficio ecológico para los habitantes urbanos contribuyendo a la salud y mejorando la calidad del aire, por lo que su medición es importante.
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental.
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.
Método de cálculo:	Formula: N Dónde: N=Sumatoria de Mz de áreas verdes de uso público en estado óptimo en la Provincia. Especificaciones técnicas: Áreas verdes: se entiende un espacio que reúne árboles, arbustos, flores y plantas. La vegetación es la característica principal. Un área es una superficie que se desarrolla dentro de ciertos límites. La dotación de áreas verdes en nuestra ciudad incluye lugares públicos (de libre acceso). El indicador hace referencia al total de m2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en la Provincia, registrados en la Municipalidad.
Sentido del indicador:	Ascendente.
Supuestos:	Ninguna.
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental de la Municipalidad Provincial de Ucayali. Base de datos: Informe Técnico.

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe. / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

“...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia...”

Página 44 de 71

28



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2027
Valor	5,000	12,000	14,000	16,000	18,000	20,000	20,000

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.04 – PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de Micro y Pequeña Empresa Informales.						
Justificación:	El número de empresas formalizadas tiene una relación directa para mejorar el fomento del desarrollo productivo, el proceso de simplificación administrativa vinculado al proceso de constitución y vida de la empresa van a facilitar su formalización.						
Responsable del Indicador:	Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	Formula: (N/D) *100 Dónde: N=Sumatoria de Micro y pequeñas empresas Informales. D=Número total de Micro y pequeñas empresas formales e informales en la provincia. Especificaciones técnicas: Establecimientos informales reportados en la subgerencia de fiscalización y control conjuntamente con desarrollo económico. Micro y pequeñas empresas (MYPE): Es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.						
Sentido del indicador:	Ascendente.						
Supuestos:	Ninguna.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Provincial de Ucayali. Base de datos: Informe Técnico.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	35.41%	30%	25%	20%	15%	10%	10%

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

“...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia...”

Página 45 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.04 – PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA.						
AEI	AEI.04.01 – Acciones de control y Supervisión permanente de las actividades económicas en la Provincia.						
Nombre del indicador:	Número de establecimientos comerciales con fiscalizaciones inopinadas exitosas.						
Justificación:	Permite Garantizar que el desarrollo de la actividad económica se está llevando de acuerdo a las disposiciones municipales que regulan la realización de dicha actividad.						
Responsable del Indicador:	Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	Formula: N Dónde: N=Sumatoria de establecimientos comerciales, con fiscalización inopinadas exitosas. Especificaciones técnicas: Comprende la cantidad de fiscalizaciones realizadas por parte de la municipalidad en operativo conjunto con la fiscalía, para verificar el estado de los locales comerciales y la documentación de autorizaciones y licencias de defensa civil expedidas por la autoridad municipal. Establecimiento comercial: Es una unidad productora de bienes o servicios, la cual desarrolla uno o más actividades de carácter económico o social, bajo la responsabilidad de un titular o empresa, en un lugar, local o conjunto de locales conexos situados en un emplazamiento topográfico determinado.						
Sentido del indicador:	Ascendente.						
Supuestos:	Ninguna.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Provincial de Ucayali. Base de datos: Resolución de Alcaldía, Ordenanza e informe.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	320	424	436	448	460	580	580

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe. / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

“...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia...”

Página 46 de 71

26



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.04 – PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA.						
AEI	AEI.04.02 – Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en la Provincia.						
Nombre del indicador:	Número de establecimientos comerciales Formalizados.						
Justificación:	El indicador cuantifica a los establecimientos comerciales que se encuentran formalizados con el objetivo de ordenar y formalizar el sector de comercio generando ingresos en beneficio de la ciudad.						
Responsable del Indicador:	Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	Formula: N Dónde: N=Sumatoria de establecimientos comerciales formalizados. Especificaciones técnicas: Comprende la cantidad de centros dedicados a la comercialización en situación de empresas formales de la ciudad de Contamana.						
Sentido del indicador:	Ascendente.						
Supuestos:	Ninguna.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Provincial de Ucayali. Base de datos: Resolución de Alcaldía, Ordenanza e informe.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	150	274	286	298	310	410	410

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe. / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

“...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia...”

Página 47 de 71

25



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.04 – PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA.						
AEI	AEI.04.03 – Programa de fortalecimiento en buenas prácticas agropecuarias implementada en la provincia.						
Nombre del indicador:	Número de productores agropecuarios que participan en el programa de fortalecimiento en buenas prácticas agropecuarias.						
Justificación:	En el marco de la gestión efectiva del desarrollo económico local, a través d Fortalecimiento de capacidades en buenas prácticas agropecuarias, e' indicad permitirá conocer la cantidad de productores que tienen el apoyo a través d asistencia técnica, capacitaciones promocionadas por la municipalidad, con la finalidad de agregar valor productivo y mejorar sus actividades en cada uno de sus rubros económicos.						
Responsable del Indicador:	Gerencia de Gestión Ambiental y Desarrollo Económico.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Depende de que los productores o emprendedores de la provincia decidan participar o no en el programa de fortalecimiento.						
Método de cálculo:	Formula: N Dónde: N=Sumatoria de productores que participan en el programa de fortalecimiento en buenas prácticas agropecuarias. Especificaciones técnicas: Comprende todos los productores que participan de las asistentes fortalecimiento agropecuario en la provincia.						
Sentido del indicador:	Ascendente.						
Supuestos:	El gobierno nacional y regional le dan prioridad al fortalecimiento de la productividad de los cultivos a través de la implementación de políticas públicas integrales que fortalecen el desarrollo de la agricultura familiar.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Provincial de Ucayali. Base de datos: Resolución de Alcaldía, Ordenanza e informe.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	150	162	174	186	198	310	310

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

“...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia...”

Página 48 de 71

24



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI	OEI.04 – PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA.						
AEI	AEI.04.04 – Acciones de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de actividades productivas implementadas a favor de los productores de la provincia.						
Nombre del indicador:	Número de convenios de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de actividades productivas implementados.						
Justificación:	Permite conocer el número de convenios de cooperación firmados y ejecutados orientado al fortalecimiento de actividades productivas en la Provincia.						
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Gestión Empresarial y Desarrollo Productivo.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	Formula: N Dónde: N=Sumatoria de convenios de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de actividades productivas. Especificaciones técnicas: Comprende todos los convenios de cooperación interinstitucional de actividades productivas fortalecidas en la Provincia.						
Sentido del indicador:	Ascendente.						
Supuestos:	Ninguna.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Gestión Empresarial y Desarrollo Productivo. Base de datos: Convenios suscritos.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	1	2	3	4	5	6	6

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

“...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia...”

Página 49 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.04 – PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA.						
AEI	AEI.04.05 – Programas de Desarrollo Turístico implementado en la Provincia.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del Programa de Desarrollo Turístico de la Provincia.						
Justificación:	La elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo Turístico, debe estar en el marco del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal, con el objetivo de Fortalecer la oferta turística local a través de la mejora de la calidad de los servicios turísticos, así como el desarrollo y/o consolidación de productos turísticos. En esa línea, el indicador permite verificar las actividades implementadas de Plan turístico de la Provincia. El plan de desarrollo turístico debe ser elaborado bajo los mecanismos de la oferta y la demanda de la Provincia.						
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Gestión Empresarial y Desarrollo Productivo.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	Formula: (N/D) *100 Dónde: N=Actividades ejecutadas del Programa de Desarrollo Turístico en el año "t". D=Actividades totales del Programa de Desarrollo Turístico programadas en el año "t". Especificaciones técnicas: Determina la realización de las actividades del PDT: según la Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local (PDTL). Que comprende: cuatro (C4) fases, i) Diseño del entorno Institucional, ii) Diagnostico turístico local, iii) Análisis estratégico y iv) Plan de acción, que se deben desarrollar a través de procesos participativos con enfoque multisectorial, que incluye la realización de talleres, visitas de campo y entrevistas, utilizando herramientas para el levantamiento de información que permitan analizar la situación real del turismo en la localidad.						
Sentido del indicador:	Ascendente.						
Supuestos:	Ninguna.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Gestión Empresarial y Desarrollo Productivo. Base de datos: Registros e informes técnicos.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	N. D	20%	30%	40%	50%	60%	60%

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

“...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia...”

Página 50 de 71

22



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OEI	OEI.05 – PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.						
Justificación:	Este indicador trata de ofrecer un panorama de las condiciones de pobreza y de privación física y ambiental, para la elaboración e implementación de políticas, planes y estrategias en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible. De esta manera implementar estrategias para que la población cuente con viviendas adecuadas, la cual considera su asequibilidad, su funcionalidad y su seguridad física y a la tenencia.						
Responsable del Indicador:	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	Formula: (N/D) *100 Dónde: N=Numero de la población que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas. D=Total de la población en la Provincia. Especificaciones técnicas: La población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas identificadas por la Municipalidad. Vivienda inadecuada: el cual está caracterizado por: a) tenencia no segura de la vivienda, b) baja calidad de la vivienda, c) no acceso a agua potable, d) no acceso a servicios básicos, e) área insuficiente para vivir.						
Sentido del indicador:	Descendente.						
Supuestos:	Ninguna.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial – Municipalidad Provincial de Ucayali. Base de datos: Informes y registros – PVPP 2022-2030						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	35.50%	32.25%	30.70%	28.40%	25.60%	20.10%	20.10%

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..."

Página 51 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.05 – PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA.
AEI	AEI.05.01 – Plan de Desarrollo Urbano implementado en la Provincia.
Nombre del indicador:	Porcentaje de Implementación del Plan de Desarrollo Urbano.
Justificación:	El indicador mide el porcentaje de implementación, cumplimiento y crecimiento urbano que comprende el incremento de población e infraestructura que se va expandiendo cada vez más. Para que los asentamientos humanos prosperen, es indispensable la planeación urbana. En este sentido, los planes de desarrollo urbano a nivel local, son los que dictan los objetivos para garantizar la correcta distribución del espacio público, modificación y/o adaptación de los sectores urbanos en un área o región específica, de acuerdo con las políticas urbanas establecidas. Desarrollo Urbano Sostenible: Proceso de transformación política y técnica de los centros poblados urbanos y rurales, así como de sus áreas de influencia, para brindar un ambiente saludable a sus habitantes, ser atractivos cultural y físicamente, con actividades económicas eficientes, ser gobernables y competitivos, aplicando la gestión del riesgo de desastres y con pleno respeto al medio ambiente y la cultura, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades. Importancia de los PDU: • Orienta el crecimiento de la Ciudad. • El uso racional del suelo urbano para el desarrollo de las actividades urbanas. • Incorpora la gestión de riesgos, para la prevención y mitigación de los impactos que pudieran causar fenómenos naturales. • La protección del medio ambiente urbano y la identificación de áreas de protección y conservación. • La articulación vial de un centro urbano con su región, y la integración de las actividades que se desarrollan en su territorio. • La reserva de áreas para el equipamiento urbano. • La programación de proyectos y acciones de desarrollo urbano. • La formulación de programas de vivienda, renovación y/o rehabilitación urbana. • La formulación de programas de vivienda, renovación y/o rehabilitación urbana. • La promoción de la inversión privada.
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Territorial.
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.
Método de cálculo:	Formula: $(N/D) * 100$ Dónde: N=Total de actividades ejecutadas del Plan de desarrollo urbano en el año "t". D=Total de actividades programadas en el plan de desarrollo urbano en el año "t" Especificaciones técnicas:

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..."

Página 52 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



	El indicador hace referencia al total de actividades ejecutadas del total de programas del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad.						
Sentido del indicador:	Ascendente.						
Supuestos:	El Plan de Desarrollo Urbano se realice mediante un proceso participativo con pactos y compromisos de los diversos actores públicos y privados convirtiéndose en un acuerdo social concertado.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial – Municipalidad Provincial de Ucayali. Base de datos: Informes y registros.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	20%	35%	45%	55%	65%	70%	70%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.05 – PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA.
AEI	AEI.05.02 – Catastro Multifinalitario actualizado en la Provincia de Ucayali.
Nombre del indicador:	Porcentaje de Catastro Urbano actualizado en la jurisdicción de la Provincia.
Justificación:	La importancia de este indicador radica en que nos permite conocer la realidad del estado de los predios, identificar la evolución de las edificaciones, detectar las construcciones no declaradas, así como las urbanizaciones ilegales e invasiones de suelos no urbanos.
Responsable del Indicador:	SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.
Método de cálculo:	Formula: $(N/D) * 100$ Dónde: N=Numero de predios con catastro actualizado. D=Numero de predios existentes en la Provincia. Especificaciones técnicas: Catastro de Predios: Es el inventario físico de los predios orientado a un uso multipropósito, y se encuentra constituido por la suma de predios contiguos que conforman el territorio de la República, a las cuales se les asigna un Código Único Catastral con referencia al titular o titulares del derecho de propiedad del predio. Catastro Multifinalitario: Es un instrumento de gestión del desarrollo territorial, económico, social, político y cultural, que se viabiliza mediante IDE y se alimenta de manera continua con el aporte de información de cada uno de los actores comprometidos con la generación de información catastral precisa, detallada y actualizada del territorio, mediante una esquema interinstitucional colaborativo, permitiendo, entre otros usos, la integración de la información física y jurídica de los predios que garantice la seguridad jurídica.
Sentido del indicador:	Ascendente.

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..." Página 53 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN



Supuestos:	Ninguna						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural – Municipalidad Provincial de Ucayali. Base de datos: Informes y registros.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	12.09%	14.51%	17.41%	20.89%	25.07%	30.08%	30.08%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.05 – PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA.
AEI	AEI.05.03 – Red Vial vecinal Implementada en la Provincia.
Nombre del indicador:	Porcentaje de vías vecinales con mantenimiento vial.
Justificación:	La red de caminos vecinales, tiene especial importancia como base para el progreso y bienestar económico y social de los centros poblados y, es un valioso patrimonio local que se debe cuidar y preservar mediante un mantenimiento adecuado y oportuno que permita una transitabilidad satisfactoria para los usuarios y la población en general. Al respecto un apropiado mantenimiento de los caminos vecinales disminuye satisfactoriamente los costos de operación de los vehículos, reduce los tiempos de recorrido, mejora la comodidad para la circulación vehicular y aminora los accidentes de tráfico por causa del mal estado de la vía, todo lo cual facilita el acceso de los bienes producidos en los centros poblados apartados hacia los centros consumidores y ayuda a expandir los servicios públicos de diferente índole en las zonas rurales. En ese sentido, el indicador pretende medir la calidad, accesibilidad y si cumple con los parámetros de los caminos que constituyen la red vial circunscrita al ámbito local.
Responsable del Indicador:	SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.
Método de cálculo:	Formula: $(N/D) * 100$ Dónde: N=Sumatorio total de km de vías vecinales con mantenimiento. D=Total de km de vías vecinales de la Provincia. Especificaciones técnicas: Camino Vecinal: Está constituida por material afirmada, de tierra o en terreno natural, con escasas obras de drenaje; que además de estar expuesto al flujo vehicular, a la influencia de los factores climatológicos adversos, lo que en conjunto pueden aselar el deterioro del camino hasta hacerlo intransitable, por ello es necesario implementar un sistema rutinario, que permita prolongar su estado de conservación y la transitabilidad.
Sentido del indicador:	Ascendente.
Supuestos:	Ninguna

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

“...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia...”

Página 54 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural – Municipalidad Provincial de Ucajali. Base de datos: Informes y registros.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2027
Valor	18.13%	21.67%	26.11%	31.33%	37.59%	40.62%	40.62%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.06 – PROTEGER A LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN LA PROVINCIA EN LA PROVINCIA.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población afectada por desastres y emergencias.						
Justificación:	Se elige este indicador porque muestra el avance respecto al porcentaje de la población afectadas por riesgos naturales y emergencias en la localidad, y de esta manera realizar las acciones necesarias para reducir consecuencias perjudiciales en la provincia.						
Responsable del Indicador:	OFICINA DE DEFENSA CIVIL						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	Formula: (N/D) *100 Dónde: N= Numero de población afectada por desastres y emergencias. D= Total de población en la Provincia. Especificaciones técnicas: Desastres: Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, habitat, físico infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducida por la acción humana. Emergencias: Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.						
Sentido del indicador:	Descendente.						
Supuestos:	Ninguna						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural – Municipalidad Provincial de Ucajali. Base de datos: Informes y registros.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	9.5%	9%	8%	7%	6%	5%	5%

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucajali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe. / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..."

Página 55 de 71

17



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.06 – PROTEGER A LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN LA PROVINCIA EN LA PROVINCIA.						
AEI	AEI.06.01 – Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la provincia.						
Nombre del indicador:	Números de Centros de Operaciones de Emergencias Local, Implementados en la Provincia.						
Justificación:	El indicador cuantifica los Centros de Operaciones de Emergencia Local, implementados para actuar frente a situaciones de riesgos y desastres y poder así tomar las decisiones de manera oportuna, eficaz y eficiente. Cabe precisar, que, en la Provincia de Ucayali, principalmente en los distritos de Inahuaya, Pampa Hermosa, Vargas Guerra, Sarayacu y Padre Márquez quienes son afectados por la inundación, en donde existe áreas destinadas a cultivos de frutales y pan llevar.						
Responsable del Indicador:	OFICINA DE DEFENSA CIVIL						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	<u>Formula:</u> N Dónde: N= Sumatorio de Centros de Operaciones de Emergencias Locales Implementados en la Provincia. <u>Especificaciones técnicas:</u> Centro de Operaciones de Emergencia – COE: Son órganos que funcionan de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del sistema en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales. Asimismo, disponiendo el artículo 51 de la Ley Orgánica de Gobiernos Locales, precisa que los alcaldes instituyen los Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL), según las normas, requisitos y estándares que sean establecidos por INDECI; precisando que contará con un área físico adecuada para trabajar, siguiendo los estándares mínimos establecidos por INDECI, y, que el mismo será coordinado por una autoridad local con probada experiencia del manejo de situaciones de emergencia; y que el coordinador será nombrado por el Alcalde (DS N° 048-2011-PCM).						
Sentido del indicador:	Ascendente.						
Supuestos:	Ninguna						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural – Municipalidad Provincial de Ucayali. Base de datos: Informes y registros.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	ND	1	2	3	4	5	5

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

“...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia...”

Página 56 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.06 – PROTEGER A LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN LA PROVINCIA EN LA PROVINCIA.							
AEI	AEI.06.02 – Instrumentos Estratégicos desarrollados para la gestión del riesgo de Desastres.							
Nombre del indicador:	Números de Instrumentos estratégicos para la GRD aprobados en la Provincia.							
Justificación:	El indicador permite medir el cumplimiento en la elaboración y ejecución de los instrumentos estratégicos de medidas o acciones en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, vinculados con el objetivo de Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio; e incluye las acciones estratégicas multisectoriales articuladas a los lineamientos de cada uno de los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.							
Responsable del Indicador:	OFICINA DE DEFENSA CIVIL							
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.							
Método de cálculo:	Formula: N Dónde: N= Sumatorio de Instrumentos estratégicos para la GRD aprobados en la Provincia. Especificaciones técnicas: Se determina instrumentos estratégicos para la GRD a los siguientes planes según SINAGERD: • Planes de Prevención y Reducción de Desastres. • Planes sectoriales, regionales y locales de GRD. • Planes de Preparación. • Planes de Operaciones de Emergencia. • Planes de Educación Comunitaria. • Planes de Rehabilitación. • Planes de Contingencia.							
Sentido del indicador:	Ascendente.							
Supuestos:	Ninguna							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural – Municipalidad Provincial de Ucayali. Base de datos: Informes y registros.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
Valor	2	3	4	5	6	7	7	

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

“...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia...”

Página 57 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.07 – MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de Vehículos de Servicio Masivo Urbano que prestan servicios en la Provincia.						
Justificación:	Permite medir el desempeño de la entidad, respecto a mejorar el servicio de transporte y tránsito en la localidad. En esa línea, se garantiza las condiciones de calidad y seguridad de la prestación del servicio de transporte público de personas en la provincia, fomentando la mejora de la movilidad en la ciudad y la calidad de vida de los usuarios del servicio de transporte público, así como velar por el cuidado del medio ambiente. Se realizará acción de supervisión y control a través de la fiscalización de campo y/o gabinete, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las disposiciones de normas locales, regionales y nacionales relativas al transporte, normas complementarias, resoluciones de autorización y condiciones de acceso y permanencia del servicio prestado.						
Responsable del Indicador:	Área de Tránsito y Seguridad Vial						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	Formula: (N/D) *100 Dónde: N= Sumatorio de vehículos de menores de servicio urbano en la provincia. D= Total de vehículos menores de transporte inscritos en la provincia. Especificaciones técnicas: Se considera a los Vehículos Menores de Tres Ruedas (moto taxi), registrada por el Área de Transito y Seguridad Vial.						
Sentido del indicador:	Ascendente.						
Supuestos:	Ninguna						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural – Municipalidad Provincial de Ucayali. Base de datos: Informes y registros.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	40%	50%	60%	75%	80%	100%	100%

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe. / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

“...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia...”

Página 58 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.07 – MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA.						
AEI	AEI.07.01 – Programa de seguridad vial implementado para la población de la provincia.						
Nombre del indicador:	Porcentaje del programa de Seguridad Vial implementado.						
Justificación:	Permite implementar el Programa en materia de seguridad vial para reducir los incidentes y/o accidentes de tránsito.						
Responsable del Indicador:	Área de Tránsito y Seguridad Vial						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	Formula: $(N/D) * 100$ Dónde: N= Número de Actividades ejecutadas del Programa de Seguridad vial en el año "t". D= Número de actividades programadas del Programa de Seguridad vial en el año "t". Especificaciones técnicas: Plan de seguridad vial. Entiéndase por seguridad vial el conjunto de acciones y políticas dirigidas a prevenir, controlar y disminuir el riesgo de muerte o de lesión de las personas en sus desplazamientos ya sea en medios motorizados o no motorizados. Se trata de un enfoque multidisciplinario sobre medidas que intervienen en todos los factores que contribuyen a las acciones de tráfico en la vía, desde: • Diseño de la vía. • Mantenimiento de las infraestructuras viales. • Regulación del tráfico, el diseño de vehículos y los elementos de protección activa y pasiva. • Inspección vehicular, la formación de conductores y los reglamentos de conductores, la educación e información de los usuarios de las vías. Supervisión policial y las sanciones.						
Sentido del indicador:	Ascendente.						
Supuestos:	Ninguna						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Área de Tránsito y Seguridad Vial. Base de datos: Informes y registros.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	ND	25%	50%	75%	90%	100%	100%

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe. / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..." Página 59 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.08 – FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional.						
Justificación:	Permite verificar el cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas de la Institución.						
Responsable del Indicador:	Gerencia de Planificación y Presupuesto.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	Formula: (N/D) *100 Dónde: N= Número de OEI y AEI Ejecutados en el año "t". D= Número de OEI y AEI programadas en el año "t". Especificaciones técnicas: Se considera la evaluación anual de los OEI y AEI programadas en el PEI del año.						
Sentido del indicador:	Ascendente.						
Supuestos:	Ninguna						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Ucayali. Base de datos: Informe de evaluación PEI, CEPLAN – Modulo de Consulta PEI - POI.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	50%	62%	70%	80%	90%	100%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.08 – FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL.						
AEI	AEI.08.01 – Gestión de Inversión pública fortalecidos en la Municipalidad Provincial de Ucayali.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de Ejecución Presupuestal en inversiones de la MPU.						
Justificación:	Este indicador es importante porque permite a la Municipalidad a través de la ejecución de sus inversiones alcanzar la provisión de servicios públicos y resultados tangibles a favor de la población y a su vez impulsar la ejecución del gasto destinado a inversión pública, de modo que se alcance en devengado mayor o igual del Presupuesto Institucional Modificado de la Municipalidad. Cabe precisar que, en la provincia de Ucayali aun padece de un enorme déficit de infraestructura pública y de acceso a servicios públicos, específicamente en funciones críticas como educación, salud, transporte, energía, agua y saneamiento, que impiden que la población pueda disfrutar de mayores niveles de bienestar y progreso social.						

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe. / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..." Página 60 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



	Con la implementación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de las Inversiones (INVIERTE.PE), se busca revertir esta situación mediante la mejora de la calidad de la inversión pública, dándole prioridad a la selección de carteras de inversiones orientadas al cierre de brechas en particular, así como introduciendo eficiencia en los procesos de inversión pública, en general.						
Responsable del Indicador:	Gerencia Municipal						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	Formula: (N/D) *100 Dónde: N= Presupuesto Ejecutado en Inversiones a nivel devengado. D= Total de Presupuesto Modificado en Inversiones. Especificaciones técnicas: Devengado de Inversión Pública: corresponde al monto de ejecución presupuestal. Presupuesto Institucional Modificado – PIM: Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencias de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.						
Sentido del indicador:	Ascendente.						
Supuestos:	Ninguna						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Ucajali. Base de datos: MEF – Reporte SIAF / Consulta amigable MEF.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	50.10%	60.88%	72.70%	84.55%	95.44%	99.84%	99.84%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.08 – FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL.
AEI	AEI.08.02 – Instrumentos de Gestión actualizados en beneficio de la administración Municipal.
Nombre del indicador:	Número de instrumentos de Gestión actualizados e implementados.
Justificación:	De acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Locales, entes rectores de los Sistemas Administrativos y funcionales, los Municipios deben elaborar instrumentos de gestión para mejorar su eficacia y eficiencia en la entrega de los bienes y servicios. Entre los instrumentos de gestión hacer elaborados y/o actualizados están: • Reglamento de Organización y Funciones (ROF) • Texto Único de Procedimiento Administrativo (TUPA) • Manual de Clasificador de Cargos (MCC) • Cuadro para la Asignación de Personal Provisional (CAP - P) • Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) • Plan Estratégico Institucional (PEI) • Plan Operativo Institucional (POI) • Presupuesto Participativo Municipal (PPM) • Plan de Desarrollo Urbano (PDU),

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucajali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

“...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia...”

Página 61 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN



	Entre otros						
Responsable del Indicador:	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	Formula: N Dónde: N= sumatoria de Instrumentos de Gestión actualizados e implementados en la Municipalidad. Especificaciones técnicas: Los instrumentos de gestión, son documentos técnicos normativos que contribuyen y regulan el funcionamiento de la entidad es por eso que es fundamental que este actualizado e implementándose en la institución.						
Sentido del indicador:	Ascendente.						
Supuestos:	Ninguna						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización. Base de datos: Instrumentos de Gestión Aprobados.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	2	5	8	12	14	16	16

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.08 – FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL.
AEI	AEI.08.03 – Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Provincial de Ucayali.
Nombre del indicador:	Porcentaje de tributos recaudados en la Municipalidad.
Justificación:	Una adecuada recaudación de tributos es fundamental para la Municipalidad puesto que, genera los recursos necesarios para la ejecución de las acciones de mantenimiento y mejoras en la ciudad. El indicador expresa el nivel de recaudación tributaria respecto del total del monto emitido en el año.
Responsable del Indicador:	Gerencia de Administración Tributaria.
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.
Método de cálculo:	Formula: (N/d) *100 Dónde: N= sumatorio total de tributos recaudados. D= total de tributos emitidos por la Municipalidad. Especificaciones técnicas: Tributos Municipales: Son los impuestos, tasas (Arbitrios, Derechos y Licencias) y Contribuciones, que las Municipalidades administran y han sido creados en su

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..."

Página 62 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



	favor, a fin de financiar la prestación de servicios, mejorar la infraestructura e impulsar el desarrollo local.						
Sentido del indicador:	Ascendente.						
Supuestos:	Ninguna						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Administración Tributaria. Base de datos: Informe de Reportes.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	50%	60%	65%	75%	86%	100%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.08 – FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL.						
AEI	AEI.08.04 – Programa de fortalecimiento permanente para servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Ucayali.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de servidores públicos con capacidades fortalecidas.						
Justificación:	La capacitación del personal del Sector Público tiene como propósitos tanto el desarrollo y realización personal y profesional del funcionario, como el fortalecimiento de la organización para el logro de sus objetivos, de ahí la importancia de la medición del indicador.						
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Recursos Humanos.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	Formula: (N/d) *100 Dónde: N= sumatorio total de servidores públicos capacitados en el marco del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP. D= total de servidores públicos de la Municipalidad. Especificaciones técnicas: Se considera a todo el personal Nombrado, Cas y Locadores de servicios que laboran en la Municipalidad Provincial de Ucayali.						
Sentido del indicador:	Ascendente.						
Supuestos:	Ninguna						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Recursos Humanos. Base de datos: Informe de Reportes.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	20%	50%	60%	70%	80%	100%	100%

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe. / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..."

Página 63 de 71





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.08 – FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL.						
AEI	AEI.08.05 – Gestión por Procesos Implementados en la Municipalidad Provincial de Ucayali.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de procesos implementados en la Municipalidad.						
Justificación:	Permite medir el desempeño de la entidad, respecto a la mejora de implementación de los procesos misionales, de apoyo y de asesoramiento en la Municipalidad Provincial de Ucayali.						
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Planeamiento y Organización.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	Formula: $[Nt/(Dt+Et)] * 100$ Dónde: Nt= Número de procesos implementados y/o mejorados de nivel 0 en la entidad en el año t. Dt= Número total de procesos de nivel 0 a implementar en el año t. Et= Número total de procesos de nivel 0 a revisar en el año t. Especificaciones técnicas: • Un proceso a implementar es aquel proceso identificado que debe ser documentado y estandarizado. • Un proceso a implementar es aquel proceso documentado y estandarizado mediante la ficha de procesos y el flujo grama de actividades. • Un proceso a revisar es aquel proceso documentado que debe analizarse para identificar si corresponde su mejora. • Un proceso mejorado es aquel proceso documentado y actualizado a partir de la identificación de oportunidades de mejora operativa, funcional y/o normativa que optimizan su funcionamiento. Un proceso de nivel n es aquel proceso cuyo detalle se plasma en una ficha de procedimiento.						
Sentido del indicador:	Ascendente.						
Supuestos:	Ninguna						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento y Organización. Base de datos: Registro e Informes.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	59.33%	65.78%	71.2%	76.4%	82.8%	100%	100%

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..."

Página 64 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.08 – FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL.						
AEI	AEI.08.06 – Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial de Ucayali.						
Nombre del indicador:	Numero de espacios y mecanismos realizados con participación ciudadana.						
Justificación:	Toda persona tiene el derecho individual o colectivo para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas el indicador permitirá medir el nivel de participación ciudadana en la provincia.						
Responsable del Indicador:	Gerencia Municipal.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	Formula: N Dónde: N= Sumatoria de espacios y mecanismos realizados por la Municipalidad con participación ciudadano.						
	Especificaciones técnicas: Según la Ley de gobiernos locales (art. 7) los mecanismos de participación ciudadana son: 1. El Consejo de Coordinación Local Distrital. 2. La Junta de delegados Vecinales. Y los espacios de concentración y participación ciudadana están son: • Los presupuestos participativos. • Las rendiciones de cuentas. Planeación Local (El proceso de planeación local integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales – art 10 ley de Gob. Locales) – elaboración de planes de desarrollo concertado, y otros planes que involucre la participación del ciudadano.						
Sentido del indicador:	Ascendente.						
Supuestos:	Ninguna						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Municipal. Base de datos: Registro e Informes.						
	Línea de base	Logros esperados					
	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	4	7	8	9	10	11	11

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucajali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

“...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia...”

Página 65 de 71

07



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.08 – FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL.							
AEI	AEI.08.07 – Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad Provincial de Ucayali.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de etapas de la Fase 1 del Régimen del Servicio Civil Implementadas en la entidad.							
Justificación:	Es muy importante implementar y tener en conocimiento el servicio civil, el cual permitirá tener mejores resultados y simplificar las mismas. La reforma der servicio civil, que es una política del Estado, y una de las reformas cruciales y pendientes para fortalecer y mejorar la administración pública. El gobierno aprobó el Decreto Supremo N° 09-2021-PCM que contiene la estrategia de implementación en cinco fases para el tránsito de los servidores civiles al régimen del servicio civil (Ley 30057). La primera fase se inició el año 2021 mientras que las fases 2, 3, 4 y 5 se desarrollarán en los años 2022, 2023, 2024 y 2025, respectivamente. La norma se aplicará a aquellas entidades que ya tengan aprobados sus Cuadro de Puestos de las Entidad (CPE), es decir, a aquellas que más avancen lograran para su incorporación a la Ley.							
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Recursos Humanos.							
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.							
Método de cálculo:	Formula: (N/D) *100 Dónde: N= Número de etapas de la Fase 1 del Régimen del Servicio Civil implementadas. D= Número total de etapas de la Fase 1 del Régimen del Servicio Civil. Especificaciones técnicas: La Directiva N° 001-2021-SERVIR-GDSRH de fecha 14.04.2021 establece que la Fase 1 (tránsito de entidades públicas al régimen de servicio civil) tiene 3 etapas: 1. Análisis situacional respecto a los recursos humanos y al desarrollo de sus funciones. 2. Propuesta de reorganización respecto a la estructura de los recursos humanos. 3. Valorización de los puestos de la entidad pública.							
Sentido del indicador:	Ascendente.							
Supuestos:	Ninguna							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Recursos Humanos. Base de datos: Registro e Informes.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
Valor	00.0	30%	40%	70%	80%	100%	100%	

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..."

Página 66 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.08 – FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL.						
AEI	AEI.08.08 – Transformación digital integral de los procesos y servicios de la Municipalidad Provincial de Ucayali.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones del Plan de Gobierno Digital de la MPU ejecutadas.						
Justificación:	El indicador cuantifica el acceso de la información administrativa digital de la Municipalidad en beneficio de la población de la provincia de Ucayali.						
Responsable del Indicador:	Oficina de Informática						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.						
Método de cálculo:	Formula: $N/D \times 100$ Dónde: N= Números de acciones implementadas en el Plan de gobierno digital por cada año. D= Total de acciones implementadas en el Plan de Gobierno Digital Especificaciones técnicas: Se considera en el conteo las iniciativas desarrolladas por la OIE teniendo en cuenta los Planes de Gobierno Digital, al Comité de Gobierno Digital, y al Líder de Gobierno y Transformación Digital de la Municipalidad: Los productos informáticos que también se contabilizan serán aquellos relacionados a los módulos para el Sistema Integrado, las plataformas digitales y otras plataformas de la entidad.						
Sentido del indicador:	Ascendente.						
Supuestos:	Ninguna						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Informática. Base de datos: Registro e Informes.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	ND	20%	30%	40%	50%	60%	60%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.09 – REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE UCAYALI.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de población que denuncia el evento que atentó contra su seguridad (15 años a más).						
Justificación:	La medición del indicador permitirá cuantificar a la población que denuncia el evento que atentó contra su seguridad 15 años a más, con la importancia de tomar acciones preventivas orientadas a proporcionar mejor seguridad en la ciudadanía.						
Responsable del Indicador:	Oficina de Serenazgo						

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

“...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia...”

Página 67 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN



Limitaciones para la medición del indicador:	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar información.						
Método de cálculo:	Formula: (N/D) *100 Dónde: N= Sumatoria de la población que ha denunciado algún evento que atentó contra su seguridad (15 años a más). D= Sumatoria total de denuncias en la provincia de Ucayali. Especificaciones técnicas: Comprende a la población que en algún momento ha denunciado el evento que atento contra la seguridad sobre el total de denuncias en la provincia de Ucayali.						
Sentido del indicador:	Descendente.						
Supuestos:	Ninguna						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Seguridad Ciudadana. Base de datos: Mapa de delito – reportes e informes.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	15%	14%	13%	12%	10%	5%	5%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI	OEI.09 – REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE UCAYALI.
AEI	AEI.09.01 – Plan de Acción de Seguridad Ciudadana local implementado de manera óptima en la Provincia.
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del plan de acción de seguridad ciudadana de la provincia.
Justificación:	Este indicador mide la implementación y ejecución del Plan de Seguridad Ciudadana de la localidad, el cual orientan el que hacer en materia de seguridad ciudadana en el ámbito provincial con un enfoque de resultados.
Responsable del Indicador:	Área de seguridad ciudadana
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.
Método de cálculo:	Formula: (N/D) *100 Dónde: Nt= Numero de acciones o actividades del Plan de acción de Seguridad Ciudadana Provincial implementadas en el año "t". D= Total de acciones o actividades del Plan de acción de Seguridad Ciudadana Provincial programadas en el año "t". Especificaciones técnicas: Plan Local de Seguridad Ciudadana: Los planes son los instrumentos de gestión que orientan al que hacer en materia de seguridad ciudadana en el ámbito

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe. / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..." Página 68 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN



	local con un enfoque de resultados. Contienen un diagnóstico del problema y establece una visión, objetivos estratégicos y específicos, actividades, indicadores, metas y responsables. Se elaboran en concordancia con los objetivos estratégicos contenidos en las políticas nacionales y regionales de carácter multianual. Estos planes se ajustan trimestralmente, de acuerdo al análisis del proceso de ejecución y de los resultados obtenidos mediante la aplicación de los respectivos indicadores de desempeño.						
Sentido del indicador:	Ascendente.						
Supuestos:	Ninguna						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Serenazgo Base de datos: Registro e Informes.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	71%	75%	80%	85%	90%	100%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.09 – REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE UCAYALI.
AEI	AEI.09.02 – Comité Provincial de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población.
Nombre del indicador:	Número de patrullajes municipales integrales realizados en la jurisdicción.
Justificación:	Permite medir el número de patrullajes municipales integrales realizados en la jurisdicción, en marco al compromiso de prevención y acción contra actos que atentan contra la vida, integridad física y patrimonio de los ciudadanos. Cabe precisar que el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) están integrados por los siguientes miembros: a. El alcalde Provincial, quien presidirá el Comité. El cargo de presidente del COPROSEC es indelegable, bajo responsabilidad. b. El Gobernador Provincial. c. El jefe policial de mayor grado que preste servicios en la Provincia. d. El director de la Unidad de Gestión Educativa Local Ucayali Contamana. e. La autoridad de salud de la jurisdicción o su representante. f. Un representante del Poder Judicial, designado por el presidente de la Corte Superior de la jurisdicción. g. Un representante del Ministerio Público, designado por el presidente de la Junta de Fiscales Superiores de la jurisdicción. h. Un representante del responsable de la Oficina Defensoría correspondiente. i. Tres alcaldes de los distritos de la Provincia que cuenten con el mayor número de electores. j. Un representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovida por la Policía Nacional del Perú, quien será elegido y acreditado conforme al procedimiento que establezca el Manual de Organización y Funcionamiento de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la Policía Nacional del Perú. k. Un representante de las Rondas Campesinas existentes en la Provincia. Los miembros de instituciones y organizaciones que integran el COPROSEC en calidad de representantes, deberán ser acreditados ante el presidente del comité.
Responsable del Indicador:	Área de seguridad ciudadana

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

“...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia...”

Página 69 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN



Limitaciones para la medición del indicador:	El registro de los comités vecinales de Seguridad Ciudadana está a cargo de la Policía Nacional del Perú (PNP), por lo que su oportuno análisis y sistematización está supeditado a la entrega por parte de la PNP.						
Método de cálculo:	Formula: N Dónde: N= Sumatoria de patrullajes municipales integrales realizados en la jurisdicción en el año "t". Especificaciones técnicas: El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) es una instancia de dialogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades en materia de seguridad ciudadana en el ámbito provincial. Articula las relaciones entre las diversas entidades del sector público y el sector privado que forman parte del SINASEC a nivel provincial y cuenta con una secretaria técnica.						
Sentido del indicador:	No definido.						
Supuestos:	La articulación de la Policía Nacional, el Serenazgo municipal y los comités de Seguridad Ciudadana, contribuirá con la lucha contra la inseguridad ciudadana.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Serenazgo Base de datos: Mapa de delito - reportes e Informes.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	36	48	48	48	48	48	48

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OEI	OEI.09 – REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE UCAYALI.
AEI	AEI.09.03 – Programas contra Violencia Familiar y defensa de los derechos de manera oportuna en beneficio de la Provincia.
Nombre del indicador:	Número de vecinos atendidos en programas en violencia familiar en la Provincia.
Justificación:	Permite verificar la atención oportuna que reciben las personas vulnerables que sufren algún tipo de violencia familiar para tomar acciones para defender sus derechos.
Responsable del Indicador:	Área de seguridad ciudadana
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.
Método de cálculo:	Formula: N Dónde: N= Sumatoria de vecinos atendidos en programas en violencia familiar en la provincia. Especificaciones técnicas: Las acciones para la prevención y protección de los vecinos y poblaciones vulnerables en violencia familiar, sirve de información y alcances a incluirse en las agendas y debate de los diferentes espacios de concertación existentes en la localidad y llevados a nivel provincial, regional y hasta nacional.

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..."

Página 70 de 71



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION

SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



Sentido del indicador:	Descendente.						
Supuestos:	Ninguna.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Serenazgo Base de datos: Resoluciones, Ordenanzas y Directivas.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	115	100	80	60	40	20	20

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..."

Página 71 de 71